

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIV - Nº 243 NOVIEMBRE 2011

147 Años avanzando con la Profesión

Jornada del Colegio



Enfermería y Vacunas

Sumario



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIV Nº 243 NOVIEMBRE 2011

- EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

- DIRECCIÓN

José M^º Rueda Segura

- SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

- DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

- JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

- COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

- REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

- DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

- TIRADA:

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

3	EDITORIAL
4	PÓLIZA
5	JURÍDICA
6/7	FUE NOTICIA
8	ESPECIALIDADES
9	CURSOS
10/11	PLAZAS ESPECIALIZADAS
12	MALTRATO INFANTIL
13	CLÍNICA BABIERA
14	CÁNCER DE MAMA/PRESENTACIÓN LIBRO
15	LA PROVINCIA: DIPUTACIÓN Y UNICEF
16/17	LA PROVINCIA
18	PRESTACIONES
19/21	JORNADA VACUNAS
22/23	CAMPAÑA VACUNAS Y VACUNARSE OBLIGATORIO
24	LA VACUNA ESPAÑOLA CONTRA EL VIH...
25	UNIDADES DE GESTIÓN
26	UNIVERSIDAD
27	MENOR ASISTENCIA EN A.P.
28	VALME
29	URGENCIAS SAN JUAN DE DIOS
30	CURSO 2011-2012/ASAMBLEA GENERAL
31	MARATÓN TRASPLANTES
32	AGRESIONES AMATE/EL BOTÓN ANTIPÁNICO
33	CONGELACIÓN SALARIAL?
34	OFERTA DE TRABAJO EN FRANCIA
35	PRESCRIPCIÓN
36	LIBRO/CORAL DEL COLEGIO
37	CINCO LLAGAS
38	MISA FALLECIDOS/PREGÓN DE SEMANA SANTA
39	GRUPAMA
40	CERTAMEN

RECORTES y ESPECIALIDADES, SUMA Y SIGUE

La tanta veces negada crisis ya está aquí, lamentablemente presente y con todos sus efectos. Se ha instalado entre nosotros, para desgracia de la mayoría de los ciudadanos, con unos ribetes tan negativos como desalentadores. Un creciente desempleo que, mes a mes, no parece encontrar la salida del túnel y unas perspectivas a corto y medio plazo que no invitan, a juicio de los expertos, para atisbar algún conato de aquellos inefables "brotos verdes" con los que quiso disimular la vicepresidenta responsable, Elena Salgado.

Si este panorama se traslada al mundo sanitario, con la llegada del otoño han aparecido las primeras señales de alarma que tienen la máxima expresión en cuanto viene acaeciendo por tierras de Cataluña cuyo sistema público - una significativa parte del Sistema Nacional de Salud (SNS)- ha entrado en una vorágine de recortes y ajustes que incluyen desde el horizonte del Ere hasta el cierre "por vacaciones" de un día a la semana en un gran centro hospitalario como es el Valle de Hebrón de Barcelona, institución sanitaria pública asimilable a los Virgen del Rocío, Doce de Octubre...

Enfermería no se siente, para nada, ajena a este marco de debilidad y la mejor expresión es la incertidumbre laboral que afecta no solamente a los más jóvenes de los diplomados sino que, como mancha de aceite, se extiende a varias promociones anteriores que no encuentran un modo de empleo más o menos estable. No se sustituye las bajas, algunos hospitales dan la sensación de haber alargado las obras de reformas iniciadas en el verano y los perjudicados se suman de forma exponencial: primero la sociedad, después los profesionales que aspiran al ejercicio de su actividad.

No son tiempos fáciles, no. Tampoco lo son para la esfera formativa como ha vuelto a poner en evidencia la publicación de las plazas correspondientes a 2012 para las especialidades de Enfermería, conforme al acuerdo suscrito entre el Ministerio de Sanidad y las consejerías directamente implicadas de las diecisiete autonomías. El que, para toda la España enfermera, salgan a concurso un millar de plazas ha de mover a una profunda reflexión que, cuando menos, se compadezca con el sentimiento de decepción que afecta a importantes sectores del colectivo. "No es de recibo que para toda Andalucía no haya salido una sola plaza de Enfermería Geriátrica", se lamentaba una joven enfermera cuya ilusión y esperanza enfilaba a realizar esa formación especializada desde el mismo momento en que inició los estudios de la carrera hace, apenas, media docena de años.

Y como ésta, incontables expresiones de lamento porque, al margen del apartado relativo a las Matronas, el cuadrante publicado en el BOE no invita, precisamente, a la euforia. A nuestras autoridades sanitarias, de Madrid como de cualquier región, se les llena la boca, una y otra vez, de proclamar los beneficios de la especialización pensando en la atención al ciudadano para que, al final, llegue la realidad del BOE y confirme que una cosa es predicar y otra...dar la cosecha del trigo en forma de las necesarias plazas que respondan a tantas expectativas.

Mientras tanto, dejemos un hueco para la normalidad representada en la Jornada que, sobre vacunas y Enfermería, se encargó de organizar este Colegio Oficial encontrando una alentadora respuesta por parte de los colegiados. Como bien ha significado la vocal Matrona responsable, María José Espinaco, este foro ha demostrado que la Enfermería necesita y demanda eventos como el que comentamos para poder avanzar con lecciones prácticas y efectivas del conocimiento, en este caso concreto referido al siempre actual y apasionante mundo de las vacunas en el que la profesión desempeña un papel preponderante.



El Colegio te protege con



3.500.000 €

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

Nueva Segura

DE RESPONSABILIDAD

CIVIL DE

LA ORGANIZACIÓN

COLEGIAL

CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE
POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE
SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

MEDIO CENTENAR DE RECURSOS CONTRA LA LEY DE REORDENACIÓN

Sevilla.- Redacción

Son más de medio centenar los Recursos que han sido presentados en los Tribunales contra distintos aspectos contenidos en la Ley de Reordenación del Sector público de Andalucía que, como se sabe, mantiene en situación de permanente alarma a miles de trabajadores al servicio de la administración regional. La larga batalla jurídico-social dura año y medio desde que, en julio de 2010, el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó el que sería el primer decreto de reforma. Paralelamente, se ha sabido que seis dictámenes de la Fiscalía se han mostrado en desacuerdo con los estatutos y protocolos creados en las diferentes Agencias fruto de la citada Reordenación, que ha supuesto la integración de más de 20.000 empleados de empresas públicas y otros entes instrumentales.

Las consecuencias de haberse promulgado la Ley de Reordenación del sector público empresarial andaluz ha tenido, por el momento, una auténtica cascada de Recursos ante la Justicia. Son más de cincuenta los planteados ante diversas instancias, sea el TSJA como el Tribunal Constitucional, por parte de asociaciones profesionales, organizaciones sindicales, personas a título individual. Plataformas constituidas de afectados y partidos políticos en este caso el PP que no dudó en acudir ante la más alta instancia de la nación, el Tribunal Supremo.

Agencias

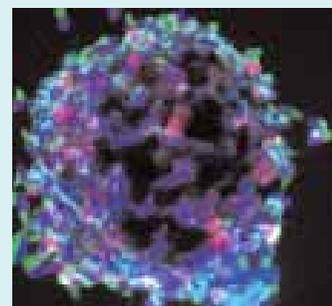
La normativa por la que la Junta creó las macro-agencias -(entre ellas la correspondiente al campo de la Salud)- ha deparado un importante aluvión de actuaciones en rechazo y amparo ante lo que los funcionarios andaluces califican como "Decretazo" o "Ley de enchufismo" conforme han reiterado en las pancartas que presidieron importantes manifestaciones celebradas en las ocho capitales de la comunidad. Los Recursos tienen, fundamentalmente, un mismo fondo: que la Ley de Reordenación sea entendida "contraria a Derecho y gravemente lesiva" contra los derechos de los trabajadores públicos.

Dictámenes

Al mismo tiempo, se ha conocido que por parte del Ministerio Público también se han producido novedades al respecto. En concreto, son varios los dictámenes del Fiscal que se han manifestado contrarios a la nueva normativa aprobada por el Gobierno andaluz. Paralelamente, la consejera de Hacienda, Carmen Martínez Aguayo dio cuenta en sede parlamentaria de que está en marcha una inspección en las Agencias formadas tras la polémica Ley para preservar las funciones reservadas al personal funcionario.

LA UE PROHÍBE PATENTAR CÉLULAS MADRE EMBRIONARIAS

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) con sede en Luxemburgo, acaba de emitir una sentencia por la que se prohíbe patentar células madre embrionarias, es decir procedentes de la destrucción del embrión humano incluso si éste se encuentra en la fase primaria del desarrollo. De esta forma, se pone fin a una larga polémica científico-social vigente desde 1.997. Ahora, la máxima instancia judicial de las naciones que conforman la UE ha fijado que no es patentable un procedimiento que utiliza la extracción de células madre logradas a partir de un embrión humano en el estado de blastocito, alrededor de 5 días después de la fecundación. El Alto Tribunal ha señalado que la utilización de embriones humanos "con fines terapéuticos o de diagnóstico que se aplica y que es útil al embrión puede ser objeto de patente pero su utilización con fines de investigación científica no es patentable". El Tribunal comunitario sostiene que "un óvulo debe ser considerado embrión desde el momento de la fecundación". Se trata de una decisión de enorme trascendencia al dar la razón a quienes defienden la existencia de la vida desde sus etapas más primigenias: la fecundación del óvulo ■



MUERE WILSON GREATBACH, EL "PADRE" DEL MARCAPASOS

Uno de los científicos que más vidas humanas ha salvado en todos los tiempos acaba de fallecer y, curiosamente, no tuvo formación sanitaria. Hablamos de Wilson Greatbach, el ingeniero norteamericano quien ha dejado de existir dejando un enorme legado para el mundo. Había nacido en Buffalo (Nueva York) en 1919 y en su mente nunca estuvo dedicarse a la sanidad. Titulado como Ingeniero, pronto destacó por su enorme creatividad pues es el responsable



de unas 325 patentes de total diversidad. Pero el azar quiso que Greatbach se pusiera a trabajar sobre un método para registrar el latido cardíaco y el desarrollo de la investigación le condujo ante una emisión, rítmica, de impulsos eléctricos. Cuando explicó a los cardiólogos la naturaleza de su investigación, puso en pie el primer marcapasos implantable que, probado en perros a lo largo de 1958, acabó siendo una patente plenamente consolidada en 1962.

Pero este científico neoyorquino no abandonó su hallazgo sobre el marcapasos sino que superó una importante limitación referida a que el dispositivo tuviera tanta vida como fuera posible. Hasta que en 1972 encontró la respuesta creando las baterías de yodo y litio que disponen de una larga vida. En virtud de este nuevo hallazgo lograba que el marcapasos funcionara sin que hubiera necesidad de volver a operar al enfermo para cambiar las pilas de alimentación.

Los enormes beneficios sociales, —ha salvado a millones de vidas cambiando la historia clínica de la cardiología— le reportaron también importantes réditos económicos. Creó (1970) la compañía Wilson Graetbatch KLimites que, al día de hoy, sigue funcionando y con excelentes resultados. ■

SECUESTRAN A DOS COOPERANTES ESPAÑOLAS

Dos jóvenes cooperantes españolas, Montserrat Sierra y Blanca Thiebaut, pertenecientes a la ONG de ámbito internacional "Médicos Sin Fronteras" (MSF) fueron secuestradas mientras trabajaban en labores de ayuda humanitaria dentro del campo de refugiados situado en Daabad (Kenia) y próxima a la frontera con Somalia. Montserrat, catalana de 40 años y profesora de instituto y Blanca, madrileña de 30 años e Ingeniero Técnico Agrícola, se ocupaban de gestionar la fase preliminar para la construcción de un dispensario cuando fueron sorprendidas y atacadas. El campo de refugiados de Daabad aloja nada menos que a 450.000 personas que encuentran amparo tras huir, en muy precarias condiciones, de la violencia y la hambruna que se ha instalado en la zona. En un comunicado MSF aseguró que, pese a lo sucedido, iba a "continuar con sus actividades médicas para asistir a la población somali" mientras anticipaba no tener "información veraz sobre la identidad o los objetivos de los autores del secuestro de sus dos trabajadoras, acaecido el pasado 13 de octubre". Tras admitir que "este tipo de incidentes son extremadamente complejos y deben ser gestionados con mucha cautela". MSF finalizaba admitiendo su "preocupación por la suerte de estas dos compañeras". Eso sí, MSF se compromete a seguir facilitando servicios médicos en la emergencia actual, incluyendo vacunaciones e intervenciones nutricionales" ■

DONA UN PREMIO A LOS BECARIOS

Su nombre es Consuelo Guerri y es una científica perteneciente al Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) de Valencia. Su mérito ha sido recibir un premio dotado con 25.000 euros y su segundo mérito, quizá más sobresaliente, es haber tomado la decisión de donar esa cantidad para los salarios de los becarios que con ella trabajan. La Dra. Guerri, Jefa del Laboratorio de Patología Celular del CIPF admitió que los tiempos no son propicios en el área de la investigación. Atesora una carrera profesional de 35 años y, dice no saber "lo que va a pasar ahora" con los efectos de la crisis. Por lo mismo, el dinero que recibe de premios o conferencias lo destina a potenciar sus líneas de investigación "ya que si me hundo en este momento después va a ser muy difícil remontar". Guerri entiende que es "algo normal" repartir el dinero con los becarios y asegura que sabe de otros colegas que hacen igual. Sus investigaciones tratan sobre los trastornos que origina el consumo del alcohol en las mujeres embarazadas, adultos y adolescentes ■

LA POLICÍA DESMANTELA UNA RED DE FÁRMACOS FALSOS

Un dispositivo de alcance mundial contra la circulación de medicamentos falsos e ilegales se saldó con la detención de 7 personas en España acusadas de intrusismo y delitos contra la salud pública siéndoles intervenidos más de 420.000 productos destinados a la disfunción eréctil, 30.000 medicamentos diversos, más de 6.000 anabolizantes y hormonas para los gimnasios y 3.500 unidades de otros muchos productos anabolizantes.



Agentes de la Policía Nacional, de la Guardia Civil y de la Agencia Tributaria, coordinados por la Interpol, pusieron coto a esta importante red que comerciaba, en grandes cantidades, con toda esa gama de productos y fármacos a través de internet. Por los citados cuerpos se investigó la venta al público, en línea y de manera ilícita, de estos medicamentos sin licencia o falsificados. Las autoridades ponen de manifiesto que Internet "no es un refugio seguro y amparado por el anonimato" al tiempo que alertaron a los consumidores para "que tengan más precaución a la hora de adquirir medicamentos en la red y sean conscientes de los muchos riesgos que contraen para su salud" ■

JUNTA: RECURSOS PARA LA ORIENTACIÓN LABORAL

El Consejo de gobierno de la Junta de Andalucía, reunido el pasado 11 de octubre, acordó "destinar 9,54 millones de euros a los sindicatos UGT y CC.OO para, según rezaba el comunicado oficial, "respaldar este año el funcionamiento de las 56 unidades de orientación laboral que estas organizaciones sindicales gestionan dentro de la Red Andalucía Orienta. Este servicio de la Consejería de Empleo tiene como objetivo promover la inserción laboral de las personas desempleadas a través del asesoramiento especializado".

Las cantidades aprobadas por el ejecutivo regional que preside José Antonio Griñán se distribuyen de este modo: 4,75 millones de euros para las 31 unidades de UGT en Andalucía y 4,79 millones para las 25 de CC.OO. En su conjunto, subrayó la Junta, "estos servicios están atendidos por 304 profesionales y beneficiarán en 2011 a más de 27.442 personas desempleadas". El Servicio Andalucía Orienta, coordinado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) se compone de 314 unidades repartidas por las ocho provincias andaluzas. El año pasado ofreció asesoramiento a 209.300 personas, como ratificaba la Junta. Pocos días antes de este acuerdo, el Ministerio de Trabajo informó de que el paro había alcanzado en Andalucía a 943.094 personas, el 5,06% más que en septiembre del año anterior ■

EL TABACO DE LIAR, IGUAL DE DAÑINO

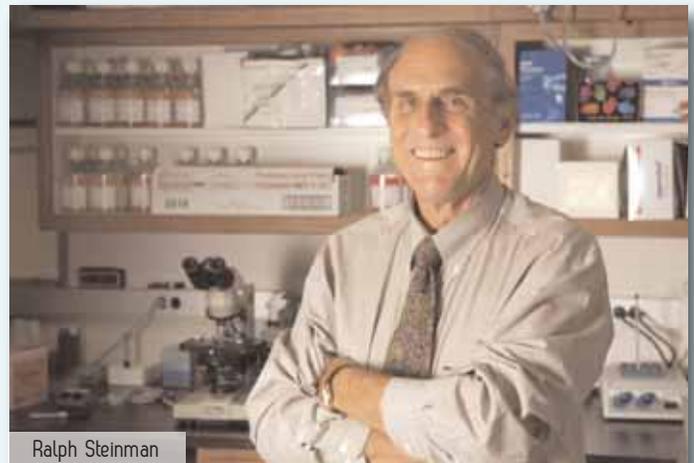
Quienes albergan la suposición de que el tabaco de liar no presenta los problemas de ser tan adictivo como el que se vende en las tradicionales cajetillas, pueden ir apartando esa certeza una vez conocido el aviso a cargo de la Sociedad española de Neumología y Cirugía Torácica. El tabaco de liar, cuyo consumo ha



crecido de forma impresionante en España, hasta el punto de registrarse una demanda superior al 80% respecto a épocas recientes, es un producto que con la crisis económica que atravesamos y al ser más barato que el manufacturado, ha visto dispararse su presencia en la sociedad. Pero la citada Sociedad científica ha realizado un análisis sobre este tipo de tabaco subrayando que presenta niveles de adicción más altos, con tasas similares de carcinógenos, alquitrán, monóxido de carbono y nicotina. Para uno de los autores del informe, José Ignacio Grande, está claro que los componentes que presenta "son al menos tan dañinos para la salud como el tabaco de las cajetillas" ■

EL NOBEL DE MEDICINA, A TRES LÍDERES DE LA INMUNOLOGÍA

El Instituto Karolinska de Estocolmo dio a conocer el Premio Nobel de Medicina 2011. El honor ha recaído en tres científicos: el norteamericano Bruce Beutler, el luxemburgués (con nacionalidad francesa) Jules Hoffmann y el canadiense Ralph M. Steinman. Se les reconocen sus aportaciones a la inmunología con el Nobel y algo más del millón de euros de dotación económica. Beutler y Hoffmann com-



Ralph Steinman

partirán la mitad del premio "por sus descubrimientos relativos a la actividad de la inmunidad innata" mientras Steinman recibirá la otra mitad en base a "sus descubrimientos sobre la célula dendrítica y su función en la inmunidad adaptativa".

El Instituto Karolinska anunció la concesión del histórico galardón subrayando que "los laureados de este año con el Nobel han revolucionado nuestros conocimientos sobre el sistema inmunológico descubriendo los principios fundamentales de su activación y, por tanto, han proporcionado nuevos conocimientos sobre los mecanismos ante la enfermedad. Sus trabajos abrieron nuevas vías para desarrollar la prevención y la terapia contra infecciones como el cáncer y enfermedades inflamatorias".

Beutler (Chicago, 1957) es profesor de Genética e Inmunología y ha ejercido como científico en la Universidad Rockefeller (Nueva York) y la Universidad de Texas (Dallas). Hoffman (Luxemburgo, 1941) ha dirigido el Laboratorio de Investigaciones de la Unidad de Estrasburgo y entre 2007-2008 presidió la Academia Nacional Francesa de las Ciencias. Por su parte, Steinman (Montreal, 1943) ha sido profesor de Inmunología en la Universidad Rockefeller y, actualmente, es director del Centro de Inmunología y Enfermedades Inmunológicas de esa misma Universidad neoyorquina.

Beutler y Hoffman descubrieron "las proteínas receptoras que pueden reconocer estos microorganismos que activan la inmunidad innata, el primer paso en la respuesta inmunológica del cuerpo". Steinman "descubrió la célula dendrítica en el sistema inmunológico y su capacidad única para activar y regular la inmunidad adaptativa, última fase de la respuesta inmunológica durante la cual los microorganismos son expulsados del cuerpo". La nota inesperada, por trágica, llegó al saberse que Steinman no pudo conocer la concesión del Nobel pues había fallecido horas antes víctima de un cáncer de páncreas, contra el que había luchado durante los últimos cuatro años habiéndose aplicado "una inmunoterapia" diseñada por él mismo. La Academia Sueca decidió mantener su nombre pese a haber fallecido horas antes de la decisión ■

¡PRÓXIMAMENTE!



La Escuela de Ciencias de la Salud de la Organización Colegial de Enfermería te preparará para acceder a las

Pruebas de Evaluación de la Competencia de las Especialidades de:

ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, ENFERMERÍA GERIÁTRICA y ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA.



- Entre 1 y 7 cursos por especialidad
- Con créditos nacionales e internacionales que sirven para la bolsa de trabajo
- 2.000 - 3.000 preguntas tipo test
- Exámenes virtuales
- Simulacros de examen en tiempo real
- 40 - 50 casos prácticos por especialidad

¿Cómo me puedo informar e inscribir?

Información e inscripciones:
Colegio de Enfermería de Sevilla

Área docente

Avda. Rumón y Cajal, 20 act. B

41005 Sevilla.

Tlf. 954 93 38 00



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la Organización Colegial de Enfermería



COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Programa docente del Colegio de Enfermería

d i c i e m b r e 2 0 1 1

CURSO: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON ENFERMEDAD RESPIRATORIA

FECHAS: 12, 13, 14 y 15 diciembre 2011

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 28 y 29 de noviembre

LISTADO DE ADMISIÓN: 1 de diciembre

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO

CURSO: FORMACIÓN DE FORMADORES

FECHAS: 12, 13, 14 y 15 diciembre 2011

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 28 y 29 de noviembre

LISTADO DE ADMISIÓN: 1 de diciembre

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

PATROCINA: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO

S
O
S
J
E
U
R
S

En el BOE, la misma tónica que en años anteriores

ESPECIALIDADES ENFERMERÍA: PLAZAS 2012

Sevilla.- G^a-N.

Las especialidades de enfermería para los aspirantes que deseen formarse en el año 2012 han tenido su configuración a través del Boletín Oficial del Estado (BOE). El Ministerio de Sanidad y las consejerías de Salud de las regiones han confirmado el calendario a seguir para los aspirantes a dar este salto en el conocimiento y en 6 de las 7 especialidades con que oficialmente cuenta la profesión, pendiente únicamente de la Médico-Quirúrgica. El balance a esta propuesta no es sino decepcionante: un millar de plazas para toda España con una clara desigualdad entre las especialidades digamos, consolidadas, caso de Matrona y algunas simplemente testimoniales caso de las referidas a Enfermería del Trabajo (15 puestos) y Geriátrica (14) en ambos casos para toda España. Del total de plazas asignadas, 174 son para la enfermería andaluza.

En el BOE número 231 del 26 de septiembre 2011 se publicó la Orden SPI/2548/2011 de 19 de septiembre por la que se ha convocado la prueba selectiva para el acceso en 2012 a las plazas de especialistas de enfermería acordadas en el seno de la Comisión de Recursos humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS) que, como se sabe, la integran el Ministerio de Sanidad y las consejerías regionales del sector.

Una primera lectura de la propuesta de las administraciones, nacional y autonómicas, no deja lugar a dudas: desde los poderes públicos se sigue consagrando una más que evidente precariedad a la hora de decidir cual ha de ser el número o contingente de futuros especialistas de enfermería encargados de mejorar la atención sanitaria que reciban los españoles. Algo que choca, frontalmente, con el lenguaje políticamente correcto que se reitera en potenciar y proclamar las bondades y capacitaciones inherentes a la profesión especializada. para un mejor Sistema al servicio de la población.

REGIÓN	MATRONA	FAMILIAR/COMUNITARIA	SALUD MENTAL	GERIÁTRICA	PEDIÁTRICA	TRABAJO	TOTALES
ANDALUCÍA	82	18	38	0	28	8	174
ARAGÓN	10	8	12	0	2	0	32
CANARIAS	25	12	10	0	0	0	47
CANTABRIA	5	0	0	0	0	0	5
CASTILLA LA MANCHA	28	26	12	10	9	0	85
CATALUÑA	68	20	32	0	12	0	132
GALICIA	19	4	6	0	0	0	29
EXTREMADURA	8	13	2	0	0	0	23
MURCIA	20	4	8	0	5	3	40
LA RIOJA	4	0	0	0	0	0	4
BALEARES	14	2	5	0	0	0	21
PAÍS VASCO	24	0	10	0	0	0	34
ASTURIAS	6	12	9	2	0	0	29
CASTILLA y LEÓN	18	26	12	0	7	4	67
MADRID	50	49	27	2	35	0	163
NAVARRA	0	0	3	0	0	0	3
COMUNIDAD VALENCIANA	65	25	10	0	0	0	100
CEUTA	4	0	0	0	0	0	4
MELILLA	4	0	0	0	0	0	4

Fuente: BOE



Programación

En el citado BOE se incluye toda la programación que abarca desde el arranque del proceso con el plazo de presentación de solicitudes -(del 27 de septiembre al 7 de octubre/2012)- hasta que los aspirantes que hayan superado las pruebas deban tomar posesión de sus puestos previsto para los días 10 y 11 del próximo mes de mayo de 2012. De por medio, muchas fechas para configurar un apretado calendario a seguir por las enfermeras y enfermeros que, en toda España, tienen puestas sus esperanzas en acceder a esta formación post-grado, mucho más si se relaciona con las circunstancias actuales (recortes) que vive el Sistema y que, inevitablemente, se traducen en menos contrataciones de personal y, en definitiva, aumento del desempleo.

Andalucía

De las 1.002 plazas totales que, para toda la nación, salen a concurso de méritos, 174 corresponden a Andalucía región que, con una población que supera los 8 millones de habitantes y un colectivo de la carrera que rebasa las 30.000 diplomadas(os), ofrece este desglose:

ESPECIALIDAD	Plazas ANDALUCÍA	PLAZAS ESPAÑA
Enf. Matrona	82	458
Enf. Salud mental	38	198
Enf. Pediátrica	28	98
Enf. Familiar/Comunita.	18	219
Enf. Trabajo	8	15
Enf. Geriátrica	0	14
Total	174	1.002

Méritos

El sistema de selección para acceder a ese millar de plazas girará en torno a un ejercicio de contestaciones múltiples -hasta un máximo de cien preguntas- así como la valoración de los méritos académicos de las enfermeras(os) aspirantes a quienes se aplicará un baremo que se especifica en la misma Orden del BOE. A destacar que, igual que sucediera en la convocatoria del último año, se ha eliminado la valoración de los méritos profesionales. De esta forma, la puntuación final que logre el candidato se fundamentará en un 90% del resultado obtenido en el examen y en un 10% por el baremo de los méritos académicos.

Urgencias de Pediatría

REGISTRO PARA
DETECTAR EL

Maltrato Infantil

Sevilla. - Redacción

En

un buen número de hospitales españoles han comenzado a funcionar unos Registros para detectar sospechas de maltrato infantil. Los servicios de Urgencias de Pediatría son los lugares donde los profesionales, médicos y enfermeras, han de adherirse a esta apuesta innovadora que tiene muchas manifestaciones, –maltrato por acción u omisión, físico o emocional...– pero cuya realidad ha llevado a los expertos a denunciar que "solo se detecta entre un 10 y un 20% del total de casos".

Los malos tratos a los menores deben ser abordados de una manera firme y rigurosa por el mundo sanitario. Así, al menos, lo corrobora el sentido común traducido en las manifestaciones del coordinador del Grupo de Maltrato de la Sociedad Española de Urgencias Pediátricas, Jesús Sánchez Echániz, jefe de sección de Urgencias en el hospital de Cruces (Baracaldo) en el transcurso de un foro celebrado en el Colegio de Enfermería de Vizcaya. Esta iniciativa arranca, inicialmente, con la participación de un total de 25 centros hospitalarios españoles que han articulado un Registro centralizado por el que personal médico y enfermería recogen, con todas las garantías de confidencialidad exigibles en este contexto, diversas características referidas al niño, o niña, sobre los que se atisbe una sospecha de que estaría siendo víctima del maltrato.

En opinión de Sánchez Echániz, en España no existía, hasta el momento, un Registro similar como punto de partida para afrontar esta delicada cuestión. Los datos confirman la importancia de un grave problema social. Si bien no se manejan estadísticas reales del maltrato infantil, las estimaciones más fiables sostienen que "entre 5 y 15 niños de cada 1.000 son víctimas de malos tratos. Y lo peor: solo se llegan a detectar entre el 10 y 20% del total de los casos".

Tipos de maltrato

Los especialistas en urgencias pediátricas afirman que hay varios tipos de agresiones a menores. Sea el maltrato directo por acción o el de omisión, entendido como, por ejemplo, dar una "alimentación inadecuada o insuficiente". El maltrato puede ser de naturaleza física o emocional. Y dentro del primer apartado (físico) los expertos sitúan diferencias entre los "malos tratos genéricos", entendiendo por tales: golpes, fracturas por traumatismos, quemaduras... y un apartado relativo a los abusos sexuales. Los niños padecen un mayor número de maltratos que las niñas (60%



frente a un 40%) pero las niñas son víctimas del 80% de los abusos sexuales. Los malos tratos físicos son más frecuentes en menores entre los 2 y 5 años mientras los abusos de tipo sexual afectan a niños y niñas a partir de los 9 años.

El Registro para los casos que levanten sospechas de un maltrato infantil constituye una llamada a la atención de médicos y enfermeras de las urgencias pediátricas. Siendo, como es, un problema que afecta al conjunto de la sociedad, se ha de actuar "sin dramatizar ni asustar" pero reconociendo su existencia por lo que es necesario "implicarse" dado que se trata de ayudar al menor en una fase decisiva de su vida sin que el personal sanitario tenga ninguna tentación de hacer de policía ni de culpabilizar a nadie.

Un protocolo de actuación ante esta realidad ha de englobar las medidas en estas áreas de intervención social: detección, notificación, evaluación, intervención, tratamiento y, finalmente, seguimiento. Para Sánchez Echániz, lo importante no es "judicializar las sospechas; en ocasiones es muy difícil determinar quién es el causante del maltrato. Por lo mismo, lo esencial es ir a favor del menor dándole la protección que necesite. No se debe olvidar que muchos de los niños que fueron maltratados se convierten, llegados a la edad adulta, en maltratadores".

¡Hasta la vista!

Libérate ya de tus gafas o lentillas mediante la Corrección Visual por Láser de Clínica Baviera

Somos la solución mejor vista para más de 300.000 pacientes. En Clínica Baviera aprovecha ya esta **promoción limitada para ti y tus familiares directos** en los tratamientos de CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER, **por ser miembro del Cº OF. ENFERMERÍA DE SEVILLA**.



IMPRESINDIBLE PRESENTAR ACREDITACIÓN
en la 1ª visita a Clínica Baviera.
Los familiares directos presentar el Libro de Familia.

Resto de
consultas y
servicios

20% dto.*

*Excepción avilés y lentes intracelulares

Y además,
suma Puntos Travel Club



LÍDER EN ESPAÑA EN OFTALMOLOGÍA AVANZADA

Sevilla, Avda. de la Palmera, 37 | 954 29 67 44
Sevilla, Enramadilla, 3 | 954 29 67 44

TARIFAS Y PROMOCIÓN VÁLIDAS SÓLO EN SEVILLA

Tarifa válida hasta 31/01/12. Procede de un viaje a otros países

En el Colegio

Día

Internacional contra el Cáncer de mama

Sevilla.- Redacción

El Día Internacional contra el Cáncer de Mama tuvo su reflejo en la actividad del Colegio de enfermería. La conmemoración de una fecha donde la realidad de este problema oncológico resalta sobre el resto del calendario, llegó hasta el Aula Fernanda Calado de la mano de la Fundación "Escritora Carmen Ramírez". Entre los asistentes, mujeres que habían luchado, y superado, este tipo de cáncer. Un reciente estudio presentado en este Día destacó que el apoyo emocional que recibe la paciente es uno de los factores más importantes para su superación.



El vocal de Ocio y Cultura del Colegio de enfermería de Sevilla, Hipólito Gallardo, fue el encargado de dar la bienvenida a los asistentes al Día Internacional contra el Cáncer de Mama al tiempo que felicitaba y ponía a disposición la sede colegial para potenciar futuros eventos de esta índole. Entre los componentes de la mesa, el catedrático de Psiquiatría Infantil de la Facultad de Medicina de Sevilla, Jaime Rodríguez Sacristán. Acto seguido, Susana Herrera, vicepresidenta de la Fundación "Escritora Carmen Ramírez", presentó a los intervinientes entre ellos el citado profesor y escritor Rodríguez Sacristán y la matrona sevillana Carmen Martín Álvarez.

El acto -con la presencia de Jorge Morillo, Premio San Juan de Dios- también se configuró como un recital poético a cargo de Antonio Cimarro, María Fuertes y Trinidad Reina acabando con la cantautora Malu. Entre el público, mujeres con el bagaje de haber luchado y superado el grave problema que representa el cáncer de mama cuyos últimos avances hablan de que una de cada nueve mujeres españolas van a sufrir este proceso oncológico lo que se traduce que, anualmente, en Andalucía se diagnostican 2.500 casos. El 80% de las mujeres afectadas superan el tumor.

También, y coincidiendo con este Día Internacional, se presentó un estudio elaborado por la Fundación Grupo IMO (Instituto Madrileño de Oncología) en el que se destaca que nueve de cada diez mujeres víctimas del cáncer de mama admiten la importancia de la ayuda emocional e instrumental, que reciben de su familia. En el trabajo participaron numerosas pacientes de las cuales una mayoría recibían el tratamiento y el resto lo habían concluido. Todas coinciden en que la aparición de esta enfermedad es "como un reto" en sus vidas porque introduce importantes cambios en la escala de valores personales y donde el apoyo emocional que reciben supone un factor muy importante.

LIBRO DE ÁNGELA CANTÓN

La enfermera sevillana Leonor Álvarez Ponce, que en su faceta de escritora se convierte en Ángela Cantón, fue protagonista de un acto cultural al presentar su segunda novela, "Lía" (Jirones de Azul), en la librería Beta, antiguo Teatro Imperial de la Calle Sierpes. Rodeada de amigos y compañeros, Leonor/Ángela expresó su satisfacción por ver en las estanterías esta nueva muestra de su creatividad que, a buen seguro, no será el último logro de estas características vista la aceptación de sus relatos casi siempre basados en hechos reales.



La provincia también cuenta

Diputación y UNICEF

LOS DERECHOS DEL MENOR y CONTRA LA DESNUTRICIÓN

Infantil en Etiopía

El envío de un SMS proporciona "alimento terapéutico a un niño durante un día"

Sevilla.- G^a.N.

El presidente de la Diputación provincial de Sevilla, Fernando Rodríguez Almodóvar, y el de Unicef-Comité Andalucía, Ricardo García, reafirmaron su acuerdo de colaboración tanto para el proyecto por el que los municipios de la provincia sevillana se comprometen a ser "Ciudades amigas de la Infancia" para promover y potenciar los derechos de la población menor de edad. También, UNICEF planteó la colaboración del organismo provincial sevillano en la campaña "Contra la desnutrición infantil en Etiopía" mediante el envío de SMS con cuyo importe (1,20 euros) podrá facilitarse "alimentación terapéutica para un niño durante un día".

El organismo provincial confirmó la aportación de 33.000 euros para hacer posible un plan de trabajo para realizar acciones conjuntas en el marco de las "Ciudades amigas de la infancia" traducido en una serie de actuaciones conjuntas que, en su esencia, sirvan para patentizar y realzar ante la provincia los derechos de los menores. Desde 2005, la Diputación forma parte de los aliados de UNICEF para promover el cumplimiento de la Convención de los Derechos del niño.

Desnutrición infantil

En el transcurso de este mismo acto, el responsable de UNICEF en Andalucía, Ricardo García, invitó a la Diputación, a través de su presidente, para que participe y colabore en la campaña "Contra la desnutrición infantil en Etiopía". El objetivo no es otro que el de movilizar a los pueblos de la provincia mediante algo tan sencillo como supone el envío de SMS.

Con el importe de cada SMS (1,20 euros) UNICEF puede "proporcionar alimento terapéutico para un niño durante un día". Para paliar el



enorme problema sanitario, la campaña pide la implicación y solidaridad de la sociedad y que los andaluces se unan al reto de UNICEF enviando un SMS con la palabra UNICEF al 28028. El importe de este mensaje (1,20 euros) permite a UNICEF proporcionar "tres sobres de alimento terapéutico para un niño durante un día".

UNICEF es un organismo internacional creado en 1946 por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas tras concluir la Segunda Guerra mundial. Su lema y vocación, desde el primer instante, no fue otro que el de "Trabajar por la infancia" y su actuación 1.965 fue distinguida con el Premio Nobel de la Paz. En nuestra región quiere implicar a toda la sociedad andaluza para tratar de combatir la desnutrición infantil en el país etíope.

Mortalidad

La desnutrición está directamente relacionada con la mortalidad infantil pues, de hecho, un tercio de los fallecimientos de menores de cinco años tienen que ver con ella. UNICEF aseguró que en Etiopía, "la desnutrición crónica afecta al 51% de los niños" porque, además, en el contexto de la situación de auténtica emergencia por la que atraviesa ese país en la actualidad, "el número de niños con desnutrición aguda que necesitan de tratamiento urgente supera la cifra de 1.200.000 menores".

La provincia

Los Palacios

Fin a los problemas de la Dependencia

El Ayuntamiento palaciego mostró su satisfacción ante la desconvocatoria de la huelga a cargo de las trabajadoras de la empresa que presta sus servicios a personas usuarias de la Ley de Dependencia en la población. Tras varias horas de negociación, la empresa y el ayuntamiento pusieron fin al problema merced al abono de 180.000 euros realizado por el consistorio a la empresa, así como a la elaboración de un calendario de pagos de lo adeudado por el anterior equipo de gobierno. La situación se inició el pasado mes de febrero cuando arrancaron los conflictos. La delegada de Hacienda, Rocío Lay, afirmó que el nuevo equipo municipal "ha transferido a la empresa un total de 255.000 euros, 28.000 más de lo recibido en lo que va de legislatura desde la Junta de Andalucía para pagar los servicios derivados de la Ley de Dependencia" ■

Tomares

La Banda de Música en el infantil

La Banda municipal de música de Tomares interpretó un concierto, catalogado como lúdico-didáctico, en el hospital Infantil Virgen del Rocío teniendo, lógicamente, como destinatarios a los menores allí ingresados. El objetivo era doble: de un lado, hacer feliz a los menores hospitalizados y, a la vez, despertar en ellos desde la infancia el interés por la música. Esta iniciativa de la Banda municipal tomareña contó con el apoyo del director de la formación musical, Carmelo Sosa quien explicó a los pequeños qué es una ópera, la importancia de una banda sonora para entender la historia y los personajes. También, hizo una amena presentación de cada uno de los instrumentos musicales. Sin duda, una inédita y atractiva iniciativa ■



Mairena del Aljarafe

Incorpora la "Hoja de rescate"

El Ayuntamiento y el RACC presentaron el proyecto "Hoja del rescate" cuya finalidad es facilitar el rescate, o excarcelación, de los heridos de tráfico en el menor tiempo posible y con las mayores garantías. El alcalde, Ricardo Tarno, y la responsable de la Fun-

dación RACC, Sonia Menacho, aseguraron que con este instrumento aumentan las ventajas para el conductor si llega a padecer un siniestro vial. El objetivo de disponer esta "Hoja del rescate" en el interior del vehículo supone que los dispositivos de asistencia localicen los componentes críticos para abrir el coche y extraer a los heridos, especialmente en vehículos de nueva generación dotados de una alta complejidad técnica. Esta ficha muestra toda la información técnica del vehículo de forma visual por lo que los equipos de emergencias pueden acceder con la mayor rapidez y garantía en las difíciles maniobras para rescatar a los heridos. El municipio mairenero se ha convertido en el primero de Andalucía en apoyar esta medida ■



Constantina

Formación socio-sanitaria

En el salón de plenos del Ayuntamiento se llevó a cabo la entrega de los diplomas acreditativos a los alumnos que siguieron el curso sobre "Formación socio-sanitaria para personas dependientes en instituciones".

La concejal Eva Castillo fue la encargada de reconocer el interés de estas personas que decidieron seguir las enseñanzas contenidas en 5 Módulos formativos, relativos a aspectos tales como la higiene, alimentación, principios de anatomía, medicamentos, higiene postural, primeros auxilios... entre otros muchos enfoques. Este curso constó de 145 horas (100 teóricas) mientras las prácticas se realizaron en la Residencia de ancianos San Juan de Dios de Constantina. Reunió a 13 personas, -la mayoría (10) mujeres- y se enmarca dentro del Plan de Desarrollo en zonas vulnerables ■



Fuentes de Andalucía

El Rey inaugura una Planta de energía Solar

El Rey D. Juan Carlos visitó el municipio para inaugurar, junto al Príncipe heredero de los Emiratos Árabes Unidos, Jeque Mohamed bin Zayed al Nayan, una planta de energía solar

también cuenta

única en el mundo. La instalación es pionera en su género al ser la primera planta termosolar que funciona tanto de día como de noche. El hallazgo ha sido posible merced a unos tanques de sal que permiten el almacenamiento de la energía para ofrecerla "a la carta" y no solo cuando brilla el sol. La planta es propiedad de una empresa vasca (Sener) y otra del emirato (Masdar). Con una potencia de 19,9 MW está capacitada para abastecer a 25.000 hogares y reducirá en más de 30.000 toneladas las emisiones de CO₂ a la atmósfera. La inversión requerida ha sido de 171 millones de euros ■

Osuna

Presencia de F.P.

Un total de 108 alumnos de rama Sanitaria e Imagen para el diagnóstico del curso 2011-2012 han comenzado la formación práctica como auxiliares de enfermería, administración y técnicos de rayos en el Hospital La Merced y cuatro Centros de Salud de la zona. Los alumnos, mayoritariamente mujeres, acuden a los centros de primaria de Osuna, Écija, Estepa y Marchena así como a distintos servicios del hospital La Merced. Previamente, participaron en una fase de orientación con la asistencia del director de enfermería del área de Osuna, Manuel Ramos, coordinador de formación, Juan Gálvez y supervisor de enfermería Pablo Martínez junto a representantes de los cuatro institutos de las localidades de procedencia. En una nota oficial, la Consejería de Salud informó de que "en los hospitales de Sevilla se formarán este año 430 alumnos de grado medio y superior" que han comenzado las prácticas por los centros hospitalarios de la provincia ■



Afectados por salmonelosis

Las Urgencias del Hospital La Merced tuvieron que atender a un centenar de personas aquejadas de una posible intoxicación por salmonella. Si bien el número de ingresos hospitalarios fue insignificante, lo cierto es que Salud tuvo que poner en marcha los mecanismos relativos a la Red de Vigilancia Epidemiológica para tratar de aclarar el origen de un problema que afectó a los asistentes a un almuerzo celebrado con posterioridad a una boda celebrada en esta ciudad. Los pacientes presentaban un mismo cuadro de gastroenteritis con fiebre alta, vómitos y diarrea -lo que confirmaba un



más que posible caso de "toxiinfección alimentaria por salmonella". La última cifra contrastada fue de 102 personas las que sufrieron estos problemas de salud que, por fortuna, fueron remitiendo de forma paulatina dejando atrás, eso sí, el importante susto originado ■

Lora del Río

Ciudades ante las drogas

El ayuntamiento loreño organizó la "1ª Milla Ciudades ante las drogas" resuelta con éxito merced a la participación de unos doscientos atletas de todas las categorías dispuestos a dar realce a esta iniciativa. La carrera se celebró en el paseo colindante a la carretera Lora-Carmona que, a partir de ahora, ha sido bautizada con el nombre del atleta loreño Kevin López, destacado mediofondista que fue medalla de bronce en el Campeonato de Europa celebrado en París el cual, presente en la 1ª Milla, fue homenajeado por el alcalde de la localidad Francisco J. Reinoso, por su ejemplo y compromiso con el evento contra las drogas ■



La Rinconada

Mensaje para las donaciones

La Casa Hermandad del Cristo del Perdón de esta localidad celebró un acto a favor de la donación de órganos que hagan factible el milagro de los trasplantes. La conferencia corrió a cargo del médico intensivista José Pérez Bernal, auténtica referencia en la provincia en una materia tan cargada de sensibilización como ésta. El delegado de Salud del municipio, Antonio Marín, precisó que somos "una referencia y un modelo a seguir en asunto de trasplantes gracias a las infraestructuras que tenemos y al equipo humano que hay detrás de cada donación. Pero nada de esto sería posible sin la solidaridad." Luego, el Dr. Pérez Bernal habló de la realidad que se vive en todo proceso de donación hasta desembocar en una operación quirúrgica que haga posible una segunda oportunidad de seguir viviendo al enfermo que tanto lo necesita ■



Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

D. Víctor Bohórquez Sánchez
 Dña. M^a Setefilla Nieto Guerra
 D. Juan P. Oliva Cantero
 Dña. M^a Magdalena de Tovar Fernández
 Dña. Ana V. Moreno Durán
 Dña. M^a del Carmen López Porras
 Dña. Isabel Calvo Cabrera
 Dña. M^a José Suárez del Consuelo (p.m.)
 D. Fausto M^a Cruz Limones
 Dña. M^a Cristina Benlloch Monzó
 Dña. Elisa Valle Miranda
 D. Israel Domínguez Silva
 Dña. Susana Fernández Ridao
 D. José L. Salido Medrano
 Dña. M^a José Toro Jericó
 Dña. Águeda Rodríguez Huesa
 Dña. Francisca Baena Antequera
 Dña. Rosalía M^a Mármol López
 D. Benigno J. Delgado Barranquero
 D. Óscar Avilés Garrido
 Dña. Adela M^a Álvarez de Toledo Carpena
 Dña. M^a Dolores Jiménez Hermosín (p.m.)
 Dña. M^a Ángeles Rodríguez Verrier
 Dña. Dolores Carmona Rodríguez
 Dña. M^a Dolores Díez González
 D. Alfonso López Clavijo

Dña. M^a Luisa Jiménez Méndez
 Dña. M^a Isabel Sousa Márquez
 Dña. Setefilla Oviedo Rodríguez
 Dña. M^a Isabel Roperero Cruz
 D. Benigno J. Delgado Barranquero
 Dña. Antonia Cuesta Márquez
 Dña. Lourdes Fernández Arribas
 Dña. Ana I. Escalona García
 Dña. M^a del Carmen Casas Estévez
 Dña. M^a Elena Fraile Ramos
 Dña. Eloísa Gómez Falla
 Dña. M^a del Rosario Alcaide Villa
 Dña. Isabel Moreno Angulo
 Dña. M^a del Carmen Morillo Tocino
 Dña. M^a Dolores Flores Barrio

Por defunción

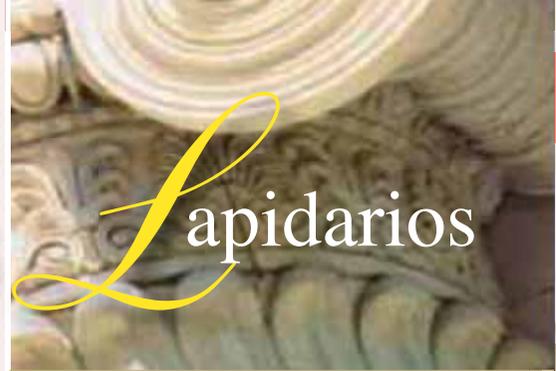
D. Emilio Luque Piñol
 D. Manuel Carmona Terrón
 D. Manuel Fernández Fuentes
 Dña. Aurora Arévalo Camacho
 D. Gabriel Huertas López
 Dña. Concepción de Cala Sánchez
 D. Antonio G. Moreno Jiménez

Por matrimonio

D. Francisco J. González Cervantes
 Dña. M^a Isabel Barea Rodríguez
 Dña. Nuria Aguilar Castro
 Dña. Beatriz Osuna Domínguez

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Nota: En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



"España necesita una pasada por la decencia"

Carmen Boulet,
Notaria

"El ecofeminismo es imprescindible para el progreso de la humanidad"

Leire Pajín,
Ministra de Sanidad

"Quizá nunca entendamos el cerebro"

Joseph Altman, neurobiólogo,
Premio Príncipe de Asturias

"Mi gran objetivo es el hospital. En ello me va la alcaldía"

Juan Manuel Rodríguez,
Alcalde de Morón

"Hay que rectificar decisiones de ZP. Lo asumo"

Pérez Rubalcaba,
Candidato PSOE a la presidencia

"Al carro de la sanidad le falta la rueda de la investigación"

Pedro Guillén,
Traumatólogo

"El Powerpoint elimina toda capacidad de razonar, discutir y criticar"

Franck Frommer,
Escritor

"Las emociones hacen que el corazón duela"

Josep M^a Caralps. Autor primer trasplante cardiaco en España

"Hay que repensar la sanidad"

Gloria Jodar, Colegio enfermería Barcelona

JORNADA DE VACUNAS para ENFERMERÍA PEDIÁTRICA en A. P.



El carácter didáctico y práctico, eje de las diferentes intervenciones

Sevilla.- G^a-N. Fotos: R. CARO



Enfermería asistente junto al delegado de GSK España

La Jornada de Vacunas para Enfermería pediátrica de Atención Primaria, organizadas por el Colegio de Enfermería de Sevilla, se celebraron con un éxito unánime tanto por el resultado de una convocatoria que cubrió la totalidad del aforo disponible como por el contenido

expuesto a lo largo de varias horas llenas con un ejercicio catalogado como de "didáctico y profesional". Sin coste económico para los asistentes, en la misma tuvieron una importante colaboración profesionales médicos y de Enfermería con presencia de representantes del Instituto Pediátrico Marés-Riera de Blanes (Gerona) y el apoyo del laboratorio GlaxoSmitKline España.



Enfermería y medicina con experiencia en las vacunas permitieron y hasta propiciaron en todo momento que entre la mesa de la Jornada y el público asistente hubiera un intercambio de opiniones que sirviera para lograr el objetivo programático: el mayor enriquecimiento de la Enfermería ante un capítulo de tanta actualidad como el desarrollado.

La presentación, tras los saludos de la Vocal matrona Espinaco Garrido, corrió a cargo del Dr. Josep Marés, pediatra del Instituto Pediátrico Marés-Riera de Blanes (Gerona) quien, junto a su colega Josep M^o Casanovas, del Instituto Catalán de Salud, expusieron la realidad de un programa interactivo de formación en vacunas para la

Enfermería vinculada a la pediatría. En estos cometidos se cumplió justo la mitad de la Jornada a la que siguió una comida de trabajo que aumentó el sentido de cohesión entre todos los comparecientes.

El Colegio de Enfermería, a través de su vocalía de Matronas, ha conseguido un respaldo unánime en la programación de un foro de formación netamente profesional. En el hotel NH de la Plaza de Armas se dieron cita los 120 profesionales que podía albergar el salón destinado a desarrollar esta Jornada sobre Vacunas para Enfermería pediátrica en Atención primaria. Asistentes no sólo del primer escalón asistencial sino del especializado amén de una significativa presencia de Matronas recibieron una intensiva lectura y aprendizaje de todo lo relativo al mundo de la vacunación.

Balance

La Vocal matrona y responsable de este evento, María José Espinaco, ha mostrado a esta Revista su enorme satisfacción por el balance final " tanto en base al respaldo encontrado entre el colectivo, máxime si se tiene en cuenta factores como que se celebró en un sábado y con una temperatura en Sevilla que no invitaba, precisamente, a encerrarse en un aula para ampliar la información y conocimientos referidos al siempre apasionante mundo de las vacunas. Por lo mismo, y en nombre del Colegio de enfermería, deseo patentizar el agradecimiento de nuestra corporación tanto a los asistentes como a los docentes y a la firma internacional Glaxosimtkline España que, en la persona de su responsable en Sevilla, José Manuel García, confirmó su apuesta y sensibilización en este contexto del conocimiento sanitario".

Diálogo

La Jornada de Vacunas y Enfermería si por algo se caracterizó fue por su carácter didáctico e interactivo. Los ponentes, -personal de

Mesas

Por la tarde, el programa contemplaba dos Mesas Redondas con presencia de Enfermería. En la primera de ellas, se habló tanto de la Conservación de las vacunas, estrategias y prevención de la hepatitis A, a cargo del enfermero Juan A. Martín, del Instituto Hispalense de Pediatría. Le siguió el análisis referido a la problemática que, día a día, representa el que en España existan tantos calendarios de vacunación como sistemas regionales de Salud. El también enfermero Miguel A. Alcántara fue el encargado de subrayar esta importante circunstancia a la que se enfrentan los profesionales en forma de un hándicap que, como informamos en otro momento, se ha convertido en un asunto que, meses atrás, llegaba hasta las Cortes donde voces autorizadas han pedido la unificación en un único calendario porque, se dijo, "los virus no entienden de límites ni competencias autonómicas"

El cáncer de cuello de útero fue el lema escogido por la Vocal Matrona del Colegio de Enfermería de Sevilla, María J. Espinaco, mediante una intervención en la que abogó porque las niñas se vacunen contra la amenaza que representa el cáncer de cérvix dado que la labor preventiva ante este grave problema que afecta a la población ha de ser enfocada desde una premisa que pocos discuten: la vacunación a las menores.

Freno al cáncer de cérvix

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) acaba de afirmar que el mejor método y la más "óptima inversión" para luchar contra el cáncer de cuello de útero en los países desarrollados es el cribaje pese a que ya se cuente con una vacuna específica contra el Virus del Papiloma humano (VPH), causa de la práctica totalidad (99%) de los casos de este cáncer.

La O.M.S. ha sostenido que "la mayoría de las personas sexualmente activas contraen esta infección en algún momento de la vida". La infección suele resolverse de forma espontánea sin necesidad de tratamiento en cuestión de unos pocos meses y no origina "problemas perdurables". Sin embargo, los expertos apuntan a que la infección persistente -(durante más de 12 meses)- por tipos del VPH de alto riesgo está ligada a un riesgo mayor de cáncer.

2006

En este contexto y como bien se recuerda, la primera vacuna para prevenir las infecciones comunes por el VPH apareció en el mercado en el año 2006. Desde entonces, más de 120 naciones han dado luz verde a su utilización mientras que solamente 33 países han decidido incorporarla a los programas nacionales de vacunación dirigidos, particularmente, a chicas adolescentes.

Sobre todo porque está constatado que "la mayoría de las personas se infectan con el VPH cuando comienzan a tener relaciones sexuales y, en consecuencia, si se trata de obtener los mejores resultados es un problema sanitario de tanta envergadura como éste es preciso vacunar a las jóvenes antes de que inicien su actividad sexual.

La propia OMS ha lanzado esta interrogante: ¿"Deben los gobiernos invertir más en la vacunación o en el cribaje?". Lanzada la cuestión, los países, sean desarrollados o con economías precarias, estudian, actualmente, cuales son las mejores opciones para encontrar la forma más idónea de hacer frente al problema del cáncer cervicouterino con poco dinero.



Tosferina

El último tramo de la Jornada, con presencia de los pediatras llegados desde Barcelona y Gerona, estuvo referido al abordaje de problemas siempre latentes tales como la "Actualización en tosferina, novedades en vacunación frente al VPH y reflexión sobre los últimos conceptos acerca de la "Vacunación y profilaxis frente a la hepatitis A".

Fue, en suma, una muy interesante experiencia saldada con el éxito y que cumplió, con creces, las expectativas previstas por organizador y ponentes. Cuando Enfermería ha de ser un agente indispensable en las campañas de vacunación (como la gripal, según se informa en este mismo número) todo lo que suponga promover foros como éste ha de ser entendido en su justo valor para que las enfermeras y los enfermeros actuantes afronten sus cometidos con las mayores cotas de información y, por lo mismo, seguridad y eficacia



Enfermería

Y LA VACUNACIÓN ANTE LA

Gripe 2011



Plantillas ajustadas deben afrontar la administración de 285.000 dosis en la provincia

Sevilla.- G^a.N.

La campaña de vacunación antigripal ha vuelto a suponer un más que notable esfuerzo por parte de la enfermería. Desde el pasado 3 de octubre, cuando se puso en marcha la iniciativa en materia de Salud pública, en la provincia de Sevilla se contabilizaron un total de 285.000 dosis de vacunas destinadas, preferentemente a la población de riesgo. En el conjunto de Andalucía, la consejería de Salud confirmó la compra de 1.531.333 dosis de vacunas lo que ha supuesto una inversión de 8 millones de euros. Nuestra región no se unió al acuerdo logrado entre Sanidad y varias comunidades para "la compra centralizada de vacunas".

Competencias

La inmunización de importantes sectores sociales ante la gripe ha vuelto a deparar un frente de trabajo más que importante para la enfermería y, especialmente, la adscrita a la atención primaria. Si esta realidad se complementa con las dimensiones -ajustadas- de las plantillas del colectivo, el resultante es que enfermería debe hacer frente a tan significativa actuación dentro de la cartera de servicios del Sistema Público. La Junta apuntó, como novedad para este año, que enfermería, podrá "indicar fármacos de manera telemática para aliviar los síntomas gripales en aquellos pacientes con síntomas leves". La consejería apuntó que "esta medida, que se enmarca en el nuevo desarrollo competencial de los profesionales de enfermería, tiene por objeto facilitar a los ciudadanos el acceso a un criterio profesional y experto sin necesidad de desplazarse hasta su centro de salud".

Fue la consejera de Salud, M^o Jesús Montero, la encargada de anunciar el inicio de la campaña de vacunación de la gripe y el neumococo. Para ello, dispuso la distribución, para la capital y la provincia, de un total de 285.000 dosis de vacunas destinadas a la población de riesgo. En el total de la región, la administración contó con 1.531.333 dosis de vacunas con el desembolso de 8 millones de euros. Por provincias, se han distribuido de esta forma: Sevilla (285.770 dosis), Málaga (254.175), Granada (186.570), Cádiz (177.500), Córdoba (173.030), Jaén (153.400), Almería (115.380) y Huelva (85.175).

Grupos

La presente campaña de vacunación antigripal se dirige, fundamentalmente, a los mayores de 65 años aunque se encuentren sanos. A personas de cualquier edad con determinados procesos crónicos de salud donde la enfermedad pueda acarrear consecuencias o problemas más graves (de tipo respiratorios severos, de corazón, cáncer, alteraciones del sistema inmunológico...), así como a aquellas personas que estén en contacto frecuente con estos colectivos y a los profesionales de la Sanidad tanto para facilitar su propia protección como para evitar el riesgo, latente, de contagio hacia las personas a las que atienden o de su entorno personal. También se recomendó la vacunación a las mujeres embarazadas, sea cual fuere la etapa de su gestación, para prevenir la gripe tanto en la mujer como en el futuro recién nacido.

Trivalente

La nueva vacuna frente a la gripe es trivalente. Es decir: ha demostrado su capacidad protectora tanto para el virus AH1N1 como ante otras dos cepas -(una segunda del tipo A y otra del B)- que han estado vigentes en el hemisferio Sur donde ya se contabilizaban datos de la temporada gripal. Se trata de una enfermedad infecciosa aguda de las vías respiratorias producidas por el "virus influenza". La principal estrategia para afrontarla es la vacunación que prevenga de la gripe puesto que, además, permite evitar hasta un 70% de hospitalizaciones y el 80% de muertes por efecto de las complicaciones aparecidas tras la enfermedad en aquellas personas que viven en instalaciones geriátricas.

La O.M.S. dispone de un Sistema de vigilancia epidemiológica a nivel mundial. En él se incluye la información suministrada por el llamado "Grupo centinela de vigilancia de la gripe en Andalucía" constituido por un laboratorio de referencia en Granada y una amplia red de profesionales quienes informan, semanalmente, de la situación epidemiológica que tenga la enfermedad a lo largo de todo su tiempo de vigencia, desde principios de octubre hasta mediados de mayo.

Incidencia

En la temporada pasada, el Sistema de vigilancia registró una tasa de incidencia acumulada de 1.695 casos por cada 100.000 andaluces, lo que representa un detrimento respecto a la campaña anterior, en la que la tasa de personas afectadas se situó en 3.043 por cada 100.000 habitantes. El momento de mayor incidencia de la enfermedad se produjo en la semana epidemiológica 2 de 2011 que se corresponde a la semana entre el 9/15 de enero. En ese plazo se concentró una tasa de 240 casos por 100.000 habitantes. La mujer (con 51,1%) la padece más que el hombre (48, 9%)

Compra

En este mismo orden de cosas, el ministerio de Sanidad apuntó que, a nivel nacional, una de las novedades en la campaña de 2011 ha sido la "compra centralizada de vacunas realizada por varias comunidades a partir de un acuerdo suscrito con Sanidad, Defensa, Instituciones Penitenciarias y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. En dicho acuerdo participaron Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid. Por este acuerdo se adquirieron 3,6 millones de dosis del total de más de 10 millones que está previsto se administren en toda España. Andalucía no se unió a las citadas comunidades a la hora de realizar esa "compra centralizada".

Personal sanitario y la obligación de vacunarse

EL Consejo General de enfermería de España ha vuelto a poner sobre la mesa la necesidad de que el personal sanitario en general y, más concretamente, el colectivo al que representa institucionalmente considere la vacunación ante la gripe como una circunstancia no menor sino todo lo contrario: que se entienda es "una obligación" para el conjunto de las enfermeras y enfermeros españoles.

A este respecto, el presidente del Consejo, Máximo González Jurado quiso ayudar a entender la postura que defiende con estas palabras: "No podemos pedir a la población en general que se vacune si no lo hacemos los profesionales. De no llevar a cabo esta labor de auténtica prevención nos convertiríamos en agentes de riesgo y transmisores de enfermedades entre los pacientes".

Quedar bien

Por lo mismo, González Jurado anunció que existe el propósito de incluir esta cuestión en el futuro Código Deontológico de la profesión en el que se catalogaría como "una falta muy grave" la no inoculación de la enfermera o enfermero en activo: "Toda la enfermería debemos vacunarnos en caso de posible riesgo. Es una irresponsabilidad de los profesionales el no vacunarse. No estamos para quedar bien si no para proteger a los ciudadanos" subrayó González Jurado en el transcurso de un encuentro profesional celebrado recientemente en Madrid.

LA VACUNA ESPAÑOLA CONTRA EL VIH: SEGURA Y EFICAZ

Sevilla.- G^a. N. Foto CSIC

Un equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha presentado los primeros y alentadores resultados de un ensayo español de la vacuna contra el VIH el cual ha logrado, en la primera fase, una respuesta inmune del 90%. El experimento se ha llevado a cabo con 30 voluntarios sanos y la vacuna ha demostrado, según los portavoces, ser "segura y eficaz" y "generadora de defensas" frente al virus.

La primera vacuna española contra el VIH fue dada a conocer por un equipo de científicos con participación del propio CSIC y los hospitales Clínico de Barcelona y Gregorio Marañón de Madrid. El investigador del CSIC, Mariano Esteban, destacó que el ensayo Clínico (fase I) revela la "eficacia inmunitaria" de este candidato a la vacuna preventiva que, desde hace largo tiempo, espera la humanidad. El 90% de los voluntarios sometidos al compuesto, elaborado y patentado por el CSIC, desarrollaron "una respuesta inmune al virus y el 85% lo ha mantenido al menos, durante un año".

Tres dosis

La vacuna en cuestión, bautizada como MVA-B, se comenzó a gestar en 1999 y se basa en la introducción de cuatro genes del VIH en la secuencia genética de la vaccinia, virus atenuado que se utilizó para erradicar la viruela y que sirve de prototipo en la investigación de numerosas vacunas. Una persona con sistema inmunitario sano reacciona frente al MVA y los genes del VIH insertados en su ADN "no son capaces de infectar a seres humanos, lo que garantiza la seguridad del ensayo clínico". Un total de 24 voluntarios recibió el tratamiento con MVA-B mientras los otros 6 recibieron un placebo. La vacuna se administró en tres dosis por vía intramuscular en las semanas 0, 4 y 16, desde el inicio y sus efectos se evaluaron en sangre periférica hasta la semana 48 en que finalizó el ensayo.

Efectos secundarios

El profesor Mariano Esteban, responsable del desarrollo del experimento, subrayó que los "efectos secundarios que se han producido son los que cabe esperar en cualquier tipo de vacunación, principalmente de tipo



El profesor Esteban, responsable de la investigación

local en la zona de inyección". Desde el Gregorio Marañón se ha destacado que "no ha existido ningún efecto adverso que haya comprometido la salud de los voluntarios". El equipo está liderado por Mariano Esteban (nacido en Villalón de Campos, Valladolid) licenciado y doctor en Farmacia y Ciencias Biológicas. Durante 22 años residió en el extranjero, teniendo entre otros destinos el de profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad del Estado de Nueva York. Se le considera un pionero en el campo de las vacunas (SIDA, Malaria...) y en 2005 logró un acuerdo de colaboración con la Fundación Bill y Melinda Gates. Posee numerosos reconocimientos científicos entre otros el premio del Consejo de Salud de Nueva York y Farmacéutico del año en España.

Voluntarios

En el ensayo han participado, como se ha destacado, un total de 30 personas sanas seleccionadas de un total de 370 voluntarios que se habían ofrecido a participar en esta innovadora experiencia. Uno de los investigadores, Felipe García (Hospital Clínico de Barcelona), ha invitado a contemplar estos primeros datos de la vacuna española "con cautela ya que el tratamiento solo se ha probado en 30 voluntarios, ya que la respuesta ha sido potente, en la mayoría de los casos, es pronto para predecir si las defensas inducidas prevendrán la infección". La inoculación de la vacuna en un voluntario sano busca "entrenar al sistema inmunológico para detectar y a aprender a combatir esos componentes del virus". El profesor Esteban lo resumía de forma sencilla: "Es como si le enseñáramos una foto del VIH para que sea capaz de reconocerlo si se lo encuentra en el futuro". Ahora, los investigadores tienen por delante consolidar las pruebas en los sucesivos ensayos clínicos ya programados".

Pese la retirada del borrador del Decreto, sigue la polémica

LAS U.G.C. EN EL PARLAMENTO REGIONAL

Sevilla.-

La polémica que acompaña, casi desde su origen, a las Unidades de Gestión Clínica (UGC) que la administración sanitaria regional quiere implantar en el ámbito del SAS no parece conocer pausa. Entre partidarios y detractores de lo que la Consejería califica como "rediseño organizativo" del Sistema público en Andalucía, este capítulo ha vivido una penúltima controversia ahora en el seno del Parlamento de Andalucía una vez que la propia Consejería decidiera la retirada del borrador de un Proyecto que mereció el rechazo, unánime, tanto por parte de las organizaciones profesionales –Consejo Andaluz de Enfermería entre otros– como de las sindicales.

El Parlamento de la comunidad vivió, el pasado 5 de octubre, una nueva sesión acerca de las UGC. Fue en la Comisión de Salud donde la consejera María Jesús Montero y la portavoz sanitaria del primer partido de la oposición, Ana M^a Corredera, volvieron a escenificar las enormes distancias que separan a estas UGC del consenso generalizado que debería presidirlas. Montero se mostró crítica a la hora de valorar lo que, a su juicio, ha sido el comportamiento del PP al "poner en tela de juicio" el borrador de decreto de las UGC buscando, dijo, "sacar rédito político". Montero precisó que la Gestión Clínica facilita que los propios profesionales se organicen en función de los recursos y las necesidades de su población de referencia lo cual favorece, "una organización distinta y adecuada a las necesidades de cada uno".

Retirada

La consejera e impulsora de este modelo aludió al primer borrador del decreto que no gozó de ningún respaldo entre las organizaciones representativas y que, como consecuencia, dio lugar a la redacción de un segundo borrador que, en la práctica, muy poco o nada añadía al primero, lo cual fue razón determinante para que Salud decidiese, visto el nulo apoyo recibido, la retirada del proyecto de regulación de las UGC.

Perjuicio

A este respecto, nadie olvida cómo, con fecha 9 de junio de 2011, los representantes de los sindicatos CSIF, SATSE, UGT,

CC.OO. y Sindicato Médico Andaluz (SMA) pusieron su firma a un texto en el que literalmente expresaban "nuestro más profundo rechazo al borrador del proyecto de Decreto de Ordenación y Regulación de las Unidades de Gestión Clínicas del SAS y exigimos su retirada descartando, en todo momento, cualquier margen de negociación sobre este documento pues la publicación del mismo supondría un ataque frontal contra la Sanidad pública de Andalucía y, en consecuencia, un grave perjuicio para los ciudadanos de la Comunidad Autónoma andaluza".



Ana M^a Corredera



M^a Jesús Montero

BOJA

Por su parte, Ana M^a Corredera, portavoz sanitaria del PP en la Cámara de las Cinco Llagas, reprochó a la consejera que, pese a la paralización del borrador del Decreto y las sentencias que han ido tumbando algunos de los nombramientos efectuados desde Salud, "eso no ha impedido que se hayan hecho nuevos nombramientos. He encontrado –concretó Corredera– 102 convocatorias de cargos intermedios en el BOJA", advirtiendo a continuación que dichos nombramientos "pueden ser irregulares" al no tener sostén jurídico: "No dudo de que no estén capacitados estos profesionales, sino de la forma de nombrarlos y en base a qué". Corredera aclaró en su comparecencia en Comisión parlamentaria que desde su formación (PP) se comparte un modelo de UGC descentralizado, insistiendo que "otra cosa distinta es la forma de llevarlo a cabo" al tiempo que pidió a Montero que se acerque "al diálogo y no se haga de forma unilateral por la Consejería".

Presentado al ejecutivo

Expertos abogan por fusiones entre Universidades españolas

"A veces, los campus ofrecen programas similares y redundantes en una misma región"

Sevilla.- E.S.

Un Informe elaborado por expertos internacionales bajo el título "Audacia para llegar lejos: Universidades fuertes para la España del mañana", aboga, entre otras muchas consideraciones, por avanzar en el camino de las fusiones entre las universidades españolas. Este Plan o Estrategia Universidad 2015, quiere impulsar y reformar los campus universitarios de nuestro país a partir de "proponer cambios profundos en el sistema de gobernanza". El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, aclaró que el Gobierno no actuará en esa materia por decretos pero sí que la universidad se apresta a vivir un momento de enorme transformación.

La crisis financiera que afecta al conjunto de la sociedad española también se deja sentir en la educación superior. La globalización y las dificultades económicas son problemas comunes a todas las facultades y ramas del conocimiento que los rectorados han de hacer frente. Para avanzar, se ha presentado el ensayo "Audacia para llegar lejos: Universidades fuertes para la España del mañana", elaborado por un equipo presidido por Rof Tarrach, rector de la Universidad de Luxemburgo, y presentado oficialmente, el pasado 10 de octubre, al ministro de Educación Ángel Gabilondo. En esta reflexión se contienen 25 recomendaciones realizadas durante 2008 con participación del Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria.

Los expertos, entre otras aportaciones, han recomendado a la sociedad española que se aborden



fusiones entre las universidades españolas, algo que practican países tan avanzados como Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Suecia... Se trataría de fusiones voluntarias como ha confirmado el ministro Gabilondo al anunciar que el gobierno central "no tiene ninguna voluntad de hacer fusiones entre universidades por decreto, sino de agregar valor, de vincularse".

Audacia por prudencia

El texto de "Audacia para llegar lejos..." aboga por "proponer cambios profundos en el sistema de gobernanza (...). Recurrir en exceso a nuevos reglamentos, leyes y decretos sucesivos puede comprometer seriamente la modernización futura. Las estrategias maduras deben prevalecer sobre la legislación". Y ante la repetida frase de nuestras autoridades académicas –"debemos actuar con prudencia"–, el análisis de los expertos apunta: "Las reformas requieren de mas voluntad y coraje que prudencia".

La radiografía que efectúa del sistema de Educación superior en España, que califica como "dispar", indica que "existe un riesgo real de regulación excesiva", sin dejar de lado algo tan importante como que "la interacción de la Universidad con el entorno exterior es escasa, pese a la existencia de Consejos Sociales". Y cuando se refiere al personal

docente y alumnos precisa que ambos sectores "no están suficientemente concienciados ni informados sobre las tendencias internacionales de reforma universitaria". (...) España no se puede permitir, en un mundo tan competitivo, permanecer estática".

Redundantes

El estudio contempla la diferencia de cometidos de una forma elocuente: "La proliferación de programas de grado y postgrado, motivada por el proceso de Bolonia, no siempre ha traído consigo una mayor diferenciación de contenidos. En muchos casos, las universidades españolas ofrecen programas similares y redundantes en universidades de la misma región. Asimismo, muchas, sino la mayoría de las universidades, aspiran a darse a conocer como instituciones de investigación aunque sus recursos humanos y financieros para alcanzar esa meta sean limitados".

El presidente del comité de expertos, profesor Tarrach, señaló que su análisis propone "dar mas poder y responsabilidad a las universidades y que sean mas cercanas a la sociedad, que se abandone el modelo de universidad que vive en su pequeña burbuja". En su criterio, "la crisis hay que aprovecharla para hacer cosas", comenzando, por algo tan simbólico como es la elección del rector cambiando el sistema por el de nombramiento.

Datos de Salud

BAJA UN 21% EL NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR PROFESIONAL Y DÍA EN A.P.

Sevilla.- Redacción

EL número de pacientes atendidos de media por profesional y día en la atención primaria ha pasado de los 45,5 que se contabilizaban en 2001 a los 36,13 registrados en 2010. Estas cifras equivalen a un descenso importante (nada menos que el 21%) según los datos aportados por la Consejería andaluza de Salud para quien una de las razones que explicarían una bajada tan significativa es la receta electrónica, que evita reiteradas vistas a las consultas.

Tecnologías

El número de enfermos atendidos de media por profesional y día en los centros de salud andaluces ha pasado de los 45,5 que se registraron hace una década (año 2001) a los 36,13 que se contabilizaron en el pasado 2010. Esto supone un descenso nada menos que del 21% según los datos oficiales manejados por la Consejería de Salud que dirige M^a Jesús Montero. En concreto, la frecuentación por cada 1.000 habitantes ha pasado de 7.822 (en el 2003) a 6.402 en 2010, lo que representa una disminución del 18% en los últimos siete años. La razón la explica la propia administración sanitaria regional basándose en el "uso de las nuevas tecnologías que han permitido disminuir la demanda de consulta médica necesaria y mejorar el tiempo dedicado a cada paciente en los centros de atención primaria".

Para Salud, uno de los argumentos fundamentales a la hora de analizar esta bajada en la demanda asistencial gira en torno a la receta electrónica que ha permitido "establecer prescripciones pautadas en los procesos crónicos de hasta seis meses" lo cual facilita que el paciente, salvo necesidades de salud nuevas, "no tenga que acudir a la consulta con mayor frecuencia". En el

reciente mes de agosto/2011, y siempre con los datos facilitados por la Consejería, el modelo de prescripción electrónica alcanzó al 99,7% de la población andaluza y supone ya casi el 70% (en concreto, 69,7%) de las dispensaciones de medicamentos. De ellas, el 79% corresponden a pacientes afectados de enfermedades crónicas que, como se sabe, son las llamadas "personas hiperfrecuentadoras" en los centros del primer nivel asistencial.

Enfermería

En relación a la prescripción de medicamentos, Salud también ha señalado como clave el desarrollo de las "prácticas avanzadas de enfermería" como son la indicación y el manejo de determinados fármacos. Además, el colectivo de enfermería ha favorecido el descenso de la frecuentación con actividades de promoción de la salud, educación de los pacientes y sus cuidadores en aquellas competencias y habilidades específicas de autocuidados o la demanda compartida –(consulta de enfermería a demanda para la atención a episodios menores o procesos agudos banales)– así como a aquellos pacientes que sufren "problemas crónicos estables".

Burocracia

Del mismo modo, la Consejería de Salud ha constatado cómo la "implantación de la historia de salud digital" ha contribuido a desburocratizar la sanidad pública. De este modo, el SAS ha llevado a cabo un estudio-piloto con la finalidad de identificar en los casos de incapacidad laboral transitoria los tiempos de baja laboral prescritos de forma estandarizada para las patologías más prevalentes, emitiéndose el parte de baja y los sucesivos de confirmación de un mismo acto. Salud asegura que, de esa forma se han detectado "disminuciones de más del 40% de las consultas relacionadas con este capítulo".



Unidad de Pediatría y Neonatología del Valme

ACREDITADA PARA FORMAR ENFERMERAS Pediátricas

Sevilla.- Redacción

La Unidad de Gestión Clínica de Pediatría y Neonatología del Hospital universitario Virgen de Valme de nuestra ciudad ha obtenido la acreditación, a cargo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para convertirse y actuar como Unidad de formación multiprofesional. Este reconocimiento supone un aval que cualifica a los casi cien profesionales que, de todas las categorías incluida enfermería, trabajan en este servicio.

Formación

La Unidad de Gestión clínica de Pediatría y Neonatología del Hospital Virgen de Valme acaba de lograr la acreditación que concede el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para, en virtud de este hecho, pasar a convertirse en Unidad de formación multiprofesional. Como se sabe, las Unidades docentes pluriprofesionales constituyen un nuevo modelo en virtud del cual "médicos y enfermeras se forman" mientras desarrollan sus respectivos cometidos "conjuntamente en áreas multidisciplinares". De esta forma se garantiza la calidad en la formación especializada del conjunto de los profesionales sanitarios intervinientes y, a la vez, facilitan el desarrollo del Plan estratégico de formación integral de la Consejería andaluza de Salud.

Enfermería Pediátrica

Con este reconocimiento se permitirá la formación en la especialidad de Enfermería Pediátrica mediante un sistema docente similar al del Médico Interno Residente (MIR). El reconocimiento del Ministerio a la Unidad docente multidisciplinar de Pediatría y Neonatología avala la cualificación del hospital Virgen de Valme así como la calidad de los docentes encargados de impartir la formación.



Al mismo tiempo que se incorpora la Enfermería Pediátrica a la cartera docente del centro hospitalario, el Ministerio de Sanidad ha autorizado la ampliación del número de MIR en la citada especialidad de Pediatría. Como consecuencia, el Hospital de Valme, y a partir del próximo año 2012, dispondrá de dos médicos MIR en formación Pediátrica y otros dos residentes anuales en Enfermería Pediátrica.

Reforma

En la Unidad clínica de Pediatría y Neonatología del Virgen de Valme, que está dirigida por Antonio Millán, trabajan un total de 96 profesionales entre personal facultativo, enfermería, auxiliares, administrativos y celadores. Desde el año pasado cuenta con unas instalaciones modernas a consecuencia de la reforma integral llevada a cabo para adecuar la función puramente hospitalaria a la estancia de los menores lo que repercute en la satisfacción percibida tanto por los pacientes como por sus padres.

Atención a una media diaria de **289** personas

Sevilla.- Redacción

El servicio de Urgencias del Hospital Comarcal San Juan de Dios del Aljarafe atendió, en el primer semestre del año, un total de 50.932 casos, lo que equivale a experimentar un incremento de algo más del 6% respecto al primer trimestre del 2010. El mes con más carga de trabajo fue el pasado enero con casi 9.000 personas demandando atención urgente, lo que corresponde a una media de 289 asistencias. En el Aljarafe residen unas 275.000 personas.

El Hospital San Juan de Dios de Bormujos que, como se sabe, funciona en régimen de "Consortio sanitario" con la Consejería de Salud, experimentó un crecimiento en las urgencias atendidas hasta el pasado mes de junio con 50.932 atenciones dispensadas, lo que refleja el incremento de algo más del 6% respecto a la última oleada de datos en este mismo contexto.

Por meses, el de enero fue donde se contabilizó una mayor afluencia de personas con cerca de 9.000 urgencias atendidas en este servicio lo que corresponde a registrar una media diaria de 289 demandas sociales. Los motivos más comunes de consulta en las Urgencias de este centro de la Orden Hospitalaria fueron de medicina general en su gran mayoría (49,6%), frente a un 25,2% de origen traumatológico y un 20% del área de pediatría. El resto de los usuarios que decidieron acudir a este servicio presentaban dolencias oftalmológicas y ginecológicas.

Altas

El propio hospital aljarafeño asegura que la mayoría de los usuarios atendidos en este periodo "fueron dados de alta tras su paso por las urgencias hospitalarias", concretamente el 89%. Por el contrario, un 5,8% de los pacientes requirieron su ingreso en el centro frente al 1% que fueron trasladados a otros hospitales de Sevilla. El San



Juan de Dios del Aljarafe es el centro de referencia para una población estimada alrededor de 275.000 personas. El servicio, según la Memoria 2010, cuenta con 53 enfermeras y 68 auxiliares, entre otros colectivos.

Tras el método de triaje (valoración clínica preliminar) que sirve para ordenar a los pacientes según sea su grado de urgencia, se deriva a la mayoría (48,5%) de los enfermos atendidos con un índice de "poca gravedad" y que admiten cierta demora. Se dió un 36,8% de los casos con "escasa o nula gravedad clínica". Por último, un 7,5% de los enfermos correspondían a urgencias no críticas mientras solo el 3,4% de los casos presentaban una situación considerada de "riesgo vital inminente". En cuanto a los tiempos de atención, el 85% de estos enfermos en situación más grave fueron atendidos en primera consulta y en un tiempo inferior a los 30 minutos.

El Hospital Comarcal S. J. de Dios – Bormujos aseguró que cerca del 68% de los enfermos atendidos en las consultas de urgencias reciben el alta en menos de 3 horas, incrementándose este porcentaje en dos de las especialidades médicas más demandadas: traumatología (76,6%) y pediatría (82,2%). Así, un 87,9% de los niños atendidos en urgencias recibieron el alta en menos de 4 horas, incluyendo a aquellos menores que pasaron por el área de observación pediátrica. El pasado año, un 87,9% de las personas que fueron atendidas en las urgencias del centro valoraron de forma positiva el servicio recibido mientras un 93,8% aseguraron que recomendarían el citado servicio hospitalario.

EL CURSO 2011-2012 ECHÓ A ANDAR

Sevilla.- Redacción

El curso académico 2011-2012 entró en vigor con una serie de actos protocolarios en los que las distintas centros formativos de la enfermería en la provincia dejaron constancia de los mismos propósitos ahora referidos a la implantación del título de Grado. Como muestra, traemos la celebrada en la Escuela universitaria de Enfermería San Juan de Dios, en el hospital de Bormujos, con asistencia de responsables del centro y del Colegio de Enfermería para dar la bienvenida a los 55 nuevos estudiantes de la carrera.

Vocación

El pasado 26 de septiembre echaba a andar el curso 2011-2012 en cuanto a la carrera de Enfermería que se forma dentro del hospital Comarcal del Aljarafe San Juan de Dios. El acto contó con la presencia, entre otros, del director del centro de Enfermería de la Orden hospitalaria, Francisco Ventosa, quien se dirigió a los asistentes destacando la importancia que tiene valores como "la vocación y la profesión para la Enfermería" pidiendo a los nuevos integrantes del grado que "engrandezcan la misma durante el periodo de formación en las aulas del centro formativo".

Tras efectuarse una lectura de la actividad correspondiente al pasado curso 2010-2011, este Centro adscrito a la Universidad de Sevilla y perteneciente a la Orden San Juan de Dios, dio paso a los distintos intervinientes, entre ellos el presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, José M^a Rueda, para poner en valor las actuales circunstancias derivadas de la implantación del Grado y el panorama que representa la posibilidad de que los futuros titulados puedan continuar formándose a través de las especialidades profesionales de las que solamente queda por oficializar la correspondiente a la Enfermería medico-quirúrgica.



Asamblea general ordinaria

Con arreglo a lo establecido en los vigentes Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería y conforme a lo aprobado por la Comisión ejecutiva del día 24/octubre/2011, se convoca Asamblea general ordinaria a celebrarse en el salón de actos de este Colegio Oficial (Avenida Ramón y Cajal, 20) el día 14/enero/2012 a las 12,30 horas en primera convocatoria y 13,00 horas en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del acta de la Asamblea general ordinaria anterior
- 2º) Informe del Sr. Presidente
- 3º) Aprobación, si procede, del balance económico 2010
- 4º) Aprobación si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para 2012
- 5º) Ruegos y preguntas

Vº Bº El presidente
Fdo.: José M^a Rueda Segura

Vº Bº El secretario
Fdo. Carmelo Gallardo Moraleda

(constan ambas firmas en el original)

Virgen del Rocío: once injertos en una semana

Profesionales y el Maratón de

TRASPLANTES

Sevilla.- Redacción

El Hospital Virgen del Rocío protagonizó una cadena prácticamente ininterrumpida de 11 trasplantes gracias a la solidaridad de siete familias andaluzas correspondida con el trabajo de un equipo integrado por 120 profesionales, enfermería entre ellos. Fueron operaciones de envergadura las que permitieron poner a prueba "la capacidad de respuesta del hospital", catalogada por Teresa Aldabó, coordinadora de trasplantes de Sevilla y Huelva, como "ejemplar".



Momento de un trasplante renal



Hasta 11 trasplantes de órganos tuvieron lugar en el transcurso de unos pocos días en el hospital universitario Virgen del Rocío. La solidaridad de siete familias andaluzas junto al esfuerzo, ininterrumpido, de un equipo compuesto por más de 120 profesionales, de todas las categorías, facilitaron que pacientes de edades comprendidas entre 21 y 71 años recibieran este regalo que supuso disponer de una nueva oportunidad para la vida.

Las intervenciones se refirieron a nueve injertos de riñón, uno de corazón y uno de hígado, además de la extracción de tejido osteotendinoso en cuatro de los donantes. De estas operaciones se beneficiaron, un enfermo renal de Córdoba y otro, víctima de fibrosis quística, residente en Galicia. El hospital Virgen del Rocío quiso destacar tanto "la entrega" de las familias de los donantes, las cuales mostraron, en todo momento, su disposición y sensibilidad hacia el gesto solidario que supone donar los órganos de un ser querido desaparecido, como "la talla profesional demostrada por el conjunto de personal implicado en intensas jornadas donde el día y la noche se fueron encadenando" en torno a las numerosas e imprescindibles gestiones previas que condujeron, finalmente, a la mesa del quirófano. Aldabó subrayó que "llegamos a simultanear hasta tres quirófanos en

un mismo día y algunos equipos, como el de Uronefrología, hicieron en 24 horas hasta diez operaciones, contando las cirugías de extracción e implante de órganos".

El amplio número de profesionales, anónimos, que hicieron posible esta "maratón del trasplante" estuvo formado por urólogos, nefrólogos, anestelistas, cirujanos generales y cardiacos, enfermería, intensivistas, cardiólogos, radiólogos, traumatólogos, oftalmólogos, inmunólogos, patólogos, microbiólogos, bioquímicos y celadores. "La capacidad de respuesta del Virgen del Rocío en infraestructura, tecnología y organización fue ejemplar", resumió la responsable de trasplantes del macro-hospital sevillano.

Violencia contra el personal sanitario

SE SUCEDEN LAS AGRESIONES EN AMATE



Sevilla.- Redacción

El centro de Salud de Amate está siendo permanente foco de noticia relativa a la inseguridad que se ven obligados a padecer los profesionales allí adscritos. En concreto, y en el transcurso de escaso tiempo, se han producido dos escenarios de violencia la última contra un médico por parte de usuarios que no dan ejemplo, precisamente, de las dosis de educación y civismo mínimamente exigibles. Los sanitarios han puesto de manifiesto el incremento de las agresiones, físicas y verbales, "durante los últimos años".

El Centro de atención primaria sito en la barriada de Amate ha vuelto a ser el escenario, lamentable, de un nuevo caso de agresión, centrado en la persona de un médico que, cuando realizaba su cometido profesional, un individuo allí personado comenzó a proferir insultos y graves amenazas, incluso de muerte, por el simple hecho de que el enfermo, según explicaría el agredido, "no estaba de acuerdo con el tratamiento" que le había sido prescrito para resolver su problema sanitario.

Policía

De inmediato, el personal del centro de Salud procedió a reclamar la presencia de la Policía dado que el agresor había decidido permanecer a la puerta de la instalación sanitaria lo que, en buena medida, confirmaba el contenido de sus amenazas hechas en el seno de la consulta. Con los agentes del Cuerpo de seguridad ya presentes, el facultativo tuvo que abandonar su trabajo con el lógico estado de "estrés y ansiedad" propio del momento vivido. La víctima de esta nueva agresión realizó las oportunas diligencias ante la Jefatura de la Policía Nacional.

Vigilancia

A raíz de consumarse esta circunstancia, el sindicato Csif anunció que por parte de sus servicios jurídicos se iban a llevar a cabo las oportunas actuaciones de tipo legal para que se considere como atentado contra un funcionario público en el ejercicio de sus funciones al tiempo que se iba a pedir al Servicio Andaluz de Salud su personación contra este iracundo usuario de la sanidad pública sevillana. Desde el Distrito sanitario Sevilla se mostró el mas firme de los rechazos a la existencia de este tipo de casos que no son nuevos en el Centro de primaria de Amate donde los profesionales desean contar con un servicio de vigilancia de seguridad que abarque las 24 horas del día.

Pruebas en Málaga y Córdoba

EL "BOTÓN ANTIPÁNICO"

LOS trabajadores de los centros sanitarios de la región van a disponer del llamado "Botón antipánico" mediante el cual podrán efectuar alertas de forma inmediata ante la existencia de encontrarse en una situación de riesgo y agresiones como las que, desafortunadamente, llegan a darse en el ejercicio de las respectivas funciones laborales. Así lo ha anunciado, el pasado 16 de octubre, la consejería de Salud.

El "Botón antipánico" se incluye en el "Plan de Prevención y Atención contra las Agresiones" que contempla el departamento dirigido por María Jesús Montero. Se trata de una nueva herramienta que permitirá a los profesionales enviar, desde su propio ordenador, un mensaje de alarma -("combinación de teclas")- que será percibido por el resto de trabajadores del centro sanitario los cuales conocerán, al instante, la existencia de que alguna compañera o compañero estaría viviendo un escenario de riesgo para ponerse, de inmediato, a actuar.

Testigo

Antes de que el "Botón antipánico" se extienda al conjunto de instalaciones de la red pública del SAS, está siendo probada en centros del área de gestión sanitaria Norte de Málaga así como del Distrito de Córdoba. La primera medida que se va a aconsejar a los profesionales se refiere a que pida ayuda a una tercera persona para ayudar a manejar, del mejor modo posible, el clima de violencia y, a la vez, para que pueda ser testigo de los hechos. En caso de que persista la situación, la recomendación siguiente es hacer un aviso a los Cuerpos de Seguridad para que acudan a la instalación sanitaria e intervengan.

Congelación salarial en 2012

¿Solo una sospecha?

Sevilla.- Redacción

Los trabajadores del sector público andaluz dependiente de la Junta podrían, al parecer, ver congelados sus salarios en 2012 conforme avanzaron tanto diferentes centrales sindicales del sector como el Partido Popular andaluz (PP) a raíz de conocerse las líneas maestras por las que se van a regir los Presupuestos generales para Andalucía 2012 presentados por la consejera de Hacienda y Administración pública, Carmen Martínez Aguayo. Al cierre de esta edición, la propia Junta quiso matizar que semejante medida se efectuaría en función de lo que decida el Gobierno central en esta misma materia. que, como bien se recuerda, ya aplicó una reducción del 5% en mayo de 2010 en las nóminas de miles de empleados públicos repartidos por las ocho provincias.

Incógnita

¿Se van, o no, a congelar los sueldos de los trabajadores al servicio de la administración andaluza?. La incógnita se instaló desde que, a mediados de octubre, la consejera de Hacienda Carmen Martínez Aguayo compareció en el Parlamento de la región para dar a conocer el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2012. Unos presupuestos que, entre otras cosas, preveen una importante subida de impuestos y el incremento del endeudamiento.

Fue, primero, Javier Arenas, secretario general del PP-A quien desveló que los trabajadores dependientes de la Junta no verían incrementadas sus nóminas durante el próximo año conforme a lo que se recoge en la Ley de Presupuestos 2012 para Andalucía. A ello respondió la responsable de elaborar estas cuentas para la región, Carmen Martínez Aguayo, decidiendo, en primera instancia, que fuera un portavoz de su departamento para asegurar que tal medida se justificaría por la prórroga de los Presupuestos Generale del Estado de 2011, a consecuencia del adelanto de las elecciones generales previstas para el próximo 20 de noviembre.

Desde 2010

De inmediato, varias centrales sindicales -(Cisf, Ustea y Safja)- presentes en la Administración pública andaluza confirmaron sus sospechas de encontrarnos ante idénticos temores. De tal forma que, en opinión de Csif, "ya en 2010 se redujeron las retribuciones cerca del 8% y en 2011 se congelaron los sueldos sobre la base de esa bajada" al tiempo que aseguraba que la Junta "ha estado ocultando este año en todo momento que realmente ésta era la política que querían seguir de nuevas congelaciones".

IPC

Tras concretar que los sueldos "ni siquiera se adecuan al IPC", Csif recordaba cómo en el transcurso de los últimos 20 años "hemos perdido cerca de 18 puntos



La consejera de Hacienda Carmen Martínez Aguayo

porcentuales de poder adquisitivo" razón para que se entendiera que el panorama que se adivina a corto plazo "no es de recibo porque, además, la comunidad autónoma tiene facultad de decidir sobre una serie de complementos salariales para los empleados del sector público, existen complementos de carácter autonómico y la Junta tiene auténtico margen para actuar y compensar a quien una vez más pagará la crisis".

Gobierno central

Uno de los puntos claves para entender esta, por ahora, rumoreada congelación salarial en la región se refiere al contenido del anteproyecto de Ley de Presupuestos para Andalucía en 2012. En dicha normativa se ha incluido una disposición adicional por la cual declara "aplicable" a los empleados públicos dependientes de la Junta las "variaciones retributivas que se realicen por norma estatal con rango de ley" de cara al próximo ejercicio. Esto significa que la Junta que dirige José Antonio Griñán pone en manos del Gobierno central, todavía presidido por Rodríguez Zapatero, la responsabilidad de que las retribuciones se congelen finalmente o no, para las, aproximadamente, 270.000 personas de todas las consejerías con nómina a cargo de la Junta. Esta postura del ejecutivo andaluz fue considerada para Csif como "una cortina de humo para no abordar el problema de falta de poder adquisitivo de los empleados públicos".

Red Eures para enfermería

OFERTA **62** PUESTOS DE TRABAJO EN FRANCIA



Sevilla. G^a-N. Foto: R.Caro

El desempleo, tan evidente como creciente, que padece la profesión fue el origen a una primera toma de contacto en la sede de este Colegio Oficial de la provincia con un grupo de jóvenes diplomados y con varios representantes tanto de organizaciones de la sanidad francesa como del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) dependiente de la consejería de Empleo de la Junta. Sobre la mesa, quedó constancia de la oferta, firme, de 62 plazas para enfermería que podrían verse ampliadas en función de la demanda que se origine.

La Red Eures, a través de su responsable en Sevilla, Isabel Pérez, había convocado, tras contactar como ha sucedido otras veces con el Colegio de enfermería, con los posibles aspirantes para encontrar un puesto de trabajo como enfermera o enfermero en Francia. El destino: tanto la capital parisina como diferentes ciudades. Y la modalidad de la ocupación contempló ejercer en el sistema sanitario público francés como en el sistema de clínicas y centros concertados.

Quirófano

Los asistentes, con un perfil netamente definido por su juventud y actual carencia de trabajo, recibieron la información, amplia y detallada, en la que se les propuso la posibilidad de emigrar al país vecino en base a contratos, en principio a tiempo parcial, tanto en París como en otras ciudades con firme opción a lograr la categoría de indefinido. El destino abarcaría tanto a Unidades de Psiquiatría (3 puestos), Quirófano (37) Reanimación, cirugía ortopédica y oncología pediátrica (10 puestos), servicios Geriátricos (10), Atención a domicilio (1), etcétera. Para los candidatos a ejercer en el quirófano, se les demandó un año de experiencia en quirófano de un hospital público español.

Mensualidad

Las condiciones económicas estipuladas giraron en torno a unas percepciones de 1.500-1.900 euros netos mensuales más guardias y 13 pagas con posibilidad de acceder a un contrato indefinido que posibilitaría, además, adquirir la categoría de funcionario. El horario de trabajo en Francia se estipula en 35 horas semanales. Y en cuanto al alquiler de una residencia, los respectivos hospitales de destino prestarían su



ayuda para su localización y en una buena parte de ellos aseguraban la gratuidad para el primer mes desde la llegada desde Sevilla. En caso de compartir apartamento entre varios españoles, los precios oscilan alrededor de 250 euros mensuales por persona.

Requisitos

En el capítulo de las exigencias, los posibles candidatos supieron que, como demandas más generales, deben estar en posesión del título de diplomada(o) en enfermería y su correspondiente acreditación colegial, acompañado de algo tan importante, como es poseer un "buen nivel" de conocimientos del idioma francés. Esta circunstancia podría representar uno de los obstáculos más significativos porque las actuales generaciones de jóvenes españoles se decantaron por el aprendizaje del inglés en perjuicio del idioma que se habla en la tierra de Molière.

Puntos

Aún así, fueron varios los asistentes a esta reunión que se comprometieron, con entusiasmos y "desde ya", a estudiar francés "visto que las condiciones económicas y de trabajo son óptimas y, desde luego, impensables ahora mismo para cualquier joven enfermera o enfermero de Sevilla como del resto de Andalucía" también, los posibles candidatos recibieron información de que, una vez en Francia, podrían realizar estudios de especialización, preferentemente de Matronas sin olvidar que, si decidieran regresar a España, los puntos que acumularían en su estancia más allá de los pirineos les valdría para sumar al currículo profesional de cara a reincorporarse a la bolsa de empleo en la sanidad pública. Para aquellos lectores de esta publicación que, por las razones que fuere, no pudieran estar presente en la citada reunión, pueden contactar e informarse con la Red Eures de la consejería de Empleo en este correo: eures.sevilla.sae@juntadeandalucia.es

PRESCRIPCIÓN ENFERMERA: UN PASO MÁS

Sevilla.- Redacción

El Ministerio de Sanidad anunció, con fecha del pasado 4 de octubre, el comienzo del "trámite de audiencia del proyecto de Real Decreto (RD) que regule la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por parte de la enfermería". De este modo, y tras un paréntesis temporal ya superado, se vuelve a activar el reloj que modifique el artículo 77.1 de la Ley de Garantías y uso racional de medicamentos (Ley del Medicamento) en la que tanto tiempo lleva ocupada la Organización Colegial de enfermería.

En un comunicado oficial, el Ministerio de Sanidad concretó que este proyecto de RD que modifique la Ley del Medicamento busca regular "las actuaciones de las enfermeras(os) en materia de indicación, uso y autorización" de fármacos y productos sanitarios de uso humano". También, la elaboración y validación de "guías de Práctica clínica y asistencial" así como protocolos para la citada "dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte del colectivo de enfermería, colectivo que podrá, "de manera autónoma, indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos no sujetos a prescripción médica". En ambos casos, el ministerio deberá acreditar a la enfermería capacitada para estas tareas.

En lo que respecta a los medicamentos y productos sujetos a prescripción facultativa, el texto ministerial indica que "el personal de enfermería podrá actuar mediante guías de práctica clínica y asistencial y protocolos validados por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud". Para que esto sea posible, la enfermería de cuidados generales como especializada "deberá contar con la acreditación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad".

Comisión

En virtud de esta decisión ministerial se formará una Comisión de protocolos en la que estén representados los ministerios de Sanidad y Educación, las comunidades autónomas y las Organizaciones colegiales de medicina y enfermería. La Comisión tendrá la tarea de "establecer los criterios generales, estructura y contenido mínimo que deben ser reco-

gidos en todos los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial" en esta materia. También deberá determinar "el listado de los medicamentos y tratamientos farmacológicos o procesos que pueden incluirse en dichos protocolos y guías".

Otra de las competencias de la Comisión será "establecer los criterios generales, requisitos específicos y procedimientos para la acreditación del personal de enfermería" en el campo de los cuidados generales y especializados. La Comisión de protocolos contará con el apoyo de dos comités técnicos, uno de protocolos y otro de acreditación. Para lograr la acreditación, la enfermería interesada deberá demostrar una serie de competencias, referidas tanto al campo de los cuidados generales como especializados.

Registro

En el primero, deberá conocer los distintos grupos de fármacos, los principios de su indicación, uso y autorización así como los mecanismos de acción de los mismos. Y en el ámbito de los cuidados especializados, la enfermera(o) tendrá que conocer idénticos parámetros que los señalados en el ámbito anterior ahora referidos a los cuidados especializados. En el proyecto de Real Decreto que Sanidad pone en marcha también está previsto la creación de un registro de enfermeras(os) acreditados en el que quedarán inscritos los profesionales que hayan recibido la correspondiente acreditación por el Ministerio de Sanidad.

Competencias

Nada más conocerse este anuncio a cargo de Sanidad, el Consejo General de enfermería confirmó, por medio de su presidente Máximo González Jurado, que "supone un auténtico hito, tanto para los ciudadanos como para la enfermería, pues se trata de una norma que vela por la continuidad asistencial, la integración de los procesos y la seguridad de los pacientes". Desde el Consejo se subrayó que, junto a todos los Colegios provinciales repartidos por España, están "absolutamente comprometidos con este proyecto porque viene a establecer el mejor modelo posible tanto de prescripción, como de acreditación y de validación de protocolos y guías de la práctica clínica".

Se presenta el 17 de noviembre en el Colegio

"LA GENEROSIDAD DE MICA"

Sevilla.- G^a. N.

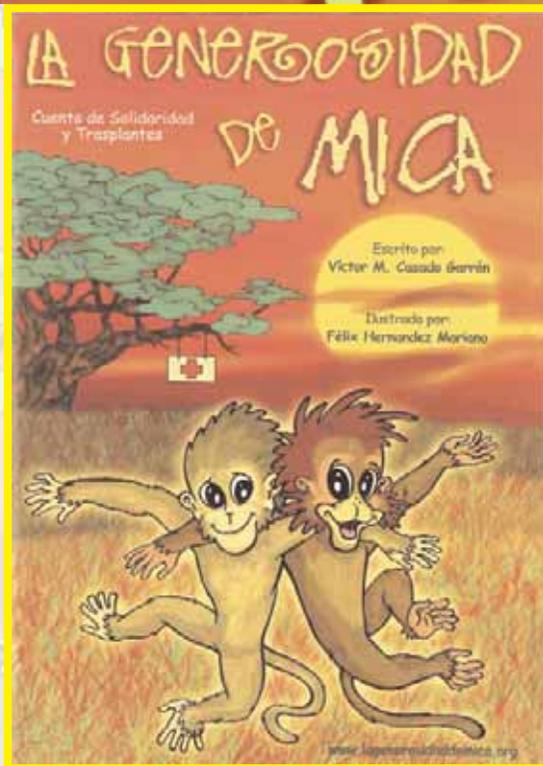
EL Colegio de Enfermería de Sevilla va ser el lugar de presentación de la "La generosidad de Mica" un cuento del que es autor el enfermero Víctor Manuel Casado Garrón. El acto tendrá lugar el próximo día 17 de noviembre a las 19 horas en la sede colegial de la Avenida Ramón y Cajal, y la presentación correrá a cargo del Dr. José Pérez Bernal, hasta hace poco coordinador de Trasplantes de Sevilla.

"La generosidad de Mica" es la primera aportación literaria del diplomado en Enfermería Víctor Manuel Casado (Sevilla, 1974) para quien este debut supone "en lo personal algo sencillamente inesperado y, a la vez, muy satisfactorio". Casado, que estudió en la Escuela Virgen del Rocío entre los años 2006-2009, entró en contacto con el mundo de las donaciones de órganos y los trasplantes cuando "hice una asignatura de libre configuración en el segundo año de la carrera. Entonces pude conocer al Dr. Pérez Bernal, y el resultado de aquella experiencia como estudiante fue tan sencilla como que me impactó todo lo relativo a los trasplantes".

El resultado, está a la vista en un breve y didáctico relato que su autor define como "un cuento de solidaridad y trasplantes" que gira en torno a la existencia de "dos macacos, uno afectado de problemas renales". Sin saber cómo, Víctor Casado comenzó a escribir: "Nunca había escrito

antes, ni en mi vida me lo había propuesto pero no sé cómo acabé viendo materializada esta ilusión".

A continuación vino lo mas difícil, la edición con todas sus incógnitas y, como apunta Casado, "otra vez apareció Pepe Pérez Bernal para encauzar mis pasos a la editorial con el resultado final de que, gracias al patrocinio de Novartis, el cuento es una realidad que vamos a presentar a la profesión en el Colegio de Enfermería. Yo deseo asistan el mayor número de compañeras y compañeros. Mi intención es que alcance la mayor difusión y que llegue a los centros escolares para que la infancia adquiera los valores tales como que con amistad y generosidad se pueden superar las dificultades que pone la vida".



Coral del Colegio

La Coral del Colegio de Enfermería de Sevilla lleva camino de ser una posible realidad. Depende de que el número de enfermeras y enfermeros aspirantes a entrar en ella cristalice en el número considerado como suficiente para dar viabilidad a este proyecto que hasta la sede propuso el colegiado jubilado y amante de la música grande Rafael Guzmán.

Como se recordará, esta revista profesional se hizo eco meses atrás (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA 237, abril 2011) y el primer balance es que una decena de posibles integrantes de la Coral han confirmado sus expectativas. Pero es necesario doblar el número de candidatos a coralistas, según nos indica el propio Guzmán para que, en ese caso, "estaríamos en condiciones de echar a caminar por este horizonte musical".

Guzmán, igualmente, ha confirmado que si la Coral de la Enfermería sevillana se convirtiera en una realidad, ya cuenta con una figura clave como es la del Director. A tal efecto, José Márquez podría ser su responsable lo que significaría un gran aval puesto que en este joven y ya experimentado director prometería lo mejor. Márquez se licenció como Profesor superior de Trombón en el Conservatorio Manuel Castillo de Sevilla y ha seguido cursos de dirección de Orquesta y Coro en Manchester (Reino Unido), y Fundación Eutherpe actuando, entre otras experiencias, como director invitado en la Baden-Baden Philharmonic Orchestra (2008). Director del grupo de Cámara de la Orquesta Joven de Andalucía y Director musical de la Asociación Coral de Sevilla.

Por todo, Guzmán hace un segundo llamamiento para que del conjunto del colectivo surjan nuevos interesados en formar parte de una coral y entren en contacto con el Colegio (Tfno. 95 493.38.00, Srta. Alicia) para ir avanzando en este proyecto cultural.

Cuatro siglos del emblemático edificio

EL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS, en Imágenes

Sevilla.- Redacción. Fotos: H.U.V.R.

EL

hospital Virgen del Rocío acogió una atractiva exposición que, titulada "Antiguo Hospital, cuatro siglos en imágenes del edificio de las Cinco Llagas", mostró un importante trabajo de documentación con muestras, interiores y exteriores, del hermoso edificio renacentista que actualmente ocupa el Parlamento regional y que comenzó a construirse, por voluntad de D. Fadrique Enríquez de Ribera, en marzo de 1546 para albergar el mítico Hospital de las Cinco Llagas, escenario de incontables vivencias

sociales y sanitarias hasta que cerró sus puertas en 1972.



La figura de D. Fadrique Enríquez de Ribera, responsable de que exista el edificio del actual Parlamento, es una figura clave en la historia de Sevilla. Nació en 1476, y primer Marqués de Tarifa, era hijo de Pedro Enríquez de Quiñones y Catalina de Ribera. Fadrique protagonizó la primera



peregrinación (año 1528) a los Santos Lugares tras las Cruzadas y, al regreso, promovió un singular Vía Crucis desde su residencia –Casa Pilatos–, origen de la Semana Santa de Sevilla.

La exposición mostró desde un grabado, de mediados del siglo XVI, junto a estampas de la actividad hospitalaria y de las reformas realizadas para albergar al Parlamento en 1992. También se apreció la primera fotografía del también denominado "Hospital de la Sangre". En suma, quienes se acercaron al patio del Virgen del Rocío pudieron conectar con un pasado de cuatro siglos alrededor de una dependencia esencial para entender la sanidad en Sevilla.



MISA POR LOS COLEGIADOS FALLECIDOS

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, por medio de su delegación de colegiados de honor, convoca, un año más, al conjunto de la profesión para que asista a la tradicional Misa en memoria y recuerdo de los profesionales fallecidos de la enfermería sevillana, especialmente a los que nos abandonaron, y ésta corporación, tuvo noticia desde la última celebración religiosa celebrada el pasado 2010.

Por lo mismo, el acto fúnebre tendrá lugar el próximo día 23 de Noviembre a partir de las 19,00 horas en la Iglesia Parroquial San Diego de Alcalá, sita en el barrio de El Plantinar, a escasos metros de la sede colegial y, para una mayor localización, donde tiene establecida su sede canónica la Hermandad de Nuestra Señora del Sol.

Desde la delegación de jubilados se quiere hacer testimonio de solidaridad y condolencia a los familiares, allegados y amigos de quienes nos han dejado en el periodo anteriormente citado y de cuyas identidades personales son:

Dña. Teresa Montllor Cortés
 D. Manuel Bastos Prado
 Dña. Rosario Aguilera Hernández
 D. Francisco Espín López
 D. Joaquín Contreras Fernández
 D. Antonio Bertholet Falcón
 D. José M^a Heras Toledano
 Dña. Ángeles Angulo Mendoza
 Dña. M^a Luisa Crespo Rodríguez
 Dña. M^a Ascensión Márquez Fernández
 D. Joaquín Cordón Alonso
 D. Diego León López
 D. Tomás Castro Castro
 Dña. Ana M^a Vázquez del Pino
 Dña. Josefa Arévalo Sánchez
 D. Gerardo Arce Fernández
 Dña. Josefa Hernández Rodríguez
 Dña. Juana Martín Millares
 Dña. M^a Carmen Fernández Fernández de Peñaranda
 Dña. Josefa Sánchez Pérez
 Dña. Josefa Moreno Palha
 D. Gervasio Reyna Vicente
 Dña. Ana Ballesta Sánchez
 D. José López Sánchez
 D. José Navarro Verdete
 D. José Antonio González Oliver
 Dña. Josefa Hermida Morilla

Dña. Nieves León Vico
 D. Juan Manuel Ramos Conejero
 D. José Sánchez-Barriga Giménez
 Dña. Inmaculada Pareja Pavón
 Dña. Araceli Benítez Ramírez
 Dña. Consolación García Sánchez
 D. José Manuel Cantos Casal
 D. Francisco Soriano Cano
 D. Antonio Enrique Navarro Crespo
 D. Rafael Guerra Oliveros
 D. Francisco Morillo Romero
 Dña. Amparo Sánchez Orta
 Dña. Cecilia Maysounave Jiménez
 D. José Luis Iglesias Gutiérrez
 D. Antonio Gualberto González
 D. Eduardo Torres Alfonso
 Dña. Dolores Jiménez Olivares
 D. Enrique Carrión Sierra
 D. José Cañizares García
 Dña. Antonia Alcaide Benavides
 Dña. M^a Fernanda Bache Ibáñez
 D. José Pabón Amado
 Dña. Rafaela Castilla Gómez
 Dña. Dolores de la Flor Cáceres
 D. Alberto Pérez del Villar Pérez
 D. Francisco Sánchez Serrano
 D. Antonio Fleitas Santana
 Dña. Concepción Morera Gamero

Descansen en Paz

ANTE EL XXI PREGÓN DE SEMANA SANTA EN EL COLEGIO

La

delegación de colegiados de honor ya trabaja en la organización de la próxima Semana Santa 2012. Tras el verano, los responsables de los jubilados de la enfermería sevillana han previsto una serie de actuaciones de cara a promover tanto la elección del Cartel anunciador

de la Semana Mayor de Sevilla como la persona que resulte encargada de pronunciar la Exaltación que, en el Aula Fernanda Calado, alcanzará la XXI edición consecutiva de este acto cofrade.

De tal forma que éstas son las fechas y plazos que informa la delegación:

Fecha presentación de candidatos al Pregón:
 hasta 21/noviembre/11

Trabajos para el Cartel: hasta 30/noviembre 2011

Presentación Cartel XXI Pregón: 3/febrero/2012

Pregón Semana Santa en el Colegio: 29/marzo/2012

Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre
CAMPAÑA HOGAR 2011

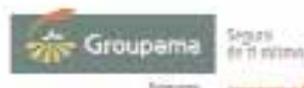
Disfrute de la Máquina del tiempo en su hogar

Este eficiente **Robot de Cocina RM 25** es un silencioso **regalo** para su hogar. Con una capacidad de 1,2 L., dos velocidades y una potencia de 400 w es capaz de mezclar, picar, emulsionar y rallar todo tipo de alimentos gracias a la potente cuchilla de acero.

Groupama le regala* la perfecta máquina del tiempo, para disfrutar más de la cocina y también de su familia.



*El premio se otorga a los ganadores de la campaña de Navidad 2011. El premio se otorga a los ganadores de la campaña de Navidad 2011. El premio se otorga a los ganadores de la campaña de Navidad 2011.



ESPECIAL PARA ENFERMERIA

PARA MAS INFORMACION PUEDE LLAMAR O VISITAR:

- OFICINA GROUPAMA :

AVD. RAMON Y CAJAL, 20 RAJO- 41005 SEVILLA

TELF.: 955 09 92 50

SEGUROS: COCHE, HOGAR, INVERSIÓN, VIDA, SALUD....

¡PAGUE MENOS POR SUS SEGUROS!

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA " CIUDAD DE SEVILLA "



José María Iborra

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se realiza con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que habiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria hará constar, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: el Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será instalado inmediatamente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán tramitados por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otro sistema de entrega al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni rúbrica otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo con el que se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con autógrafo; sobre cerrado, identificado con el mismo autógrafo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º Encuadre, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados incluirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera incidir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de los pliegos, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados recibirán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- ITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a prevez como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 28 de octubre de 2011. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2011.



147 años avanzando con la profesión

PREMIOS 2010

- 1ª Begoña López López (Sevilla)
 - 2ª Mª Francisca Jiménez Herrera (Tarragona)
 - 3ª José A. Ponce Blandón (Sevilla)
- Accésit: Soledad Guerra Rodríguez (Sevilla)

Patrocinador



seguros